Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS** **ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 083 JUNIO13 DE 2013**	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 30

Siendo las 7:00 a.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 13 de junio del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **INFORME DE GESTION 2012 A CARGO DEL DR. LEONARDO FABIO GOMEZ GIRALDO, CONTRALOR MUNICIPAL.**
5. **ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL DR. ROBERTO GALVEZ MONTEALEGRE.**
6. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES. Y ACCIDENTALES**
7. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
8. **PROPOSICIONES.**
9. **VARIOS.**

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
2. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
3. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
4. RUBEN DARIO LONDOÑO.
5. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
6. WALTER RENE MOLANO MORA.
7. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
8. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
9. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
10. JOSE ARLES RIVERA CANO.
11. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
12. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
13. CARLOS HUGO TORO RIOS.
14. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

El Señor Presidente reconoce la presencia de los Honorables Concejales **PEDRO NEL ANGEL CARDONA, MIGUEL ANGEL CORREA, GERMAN EDUARDO LONDOÑO.**

4. INFORME DE GESTION 2012 A CARGO DEL DR. LEONARDO FABIO GOMEZ GIRALDO, CONTRALOR MUNICIPAL.

El Señor Presidente manifiesta que "brinda la bienvenida a los invitados.

Interviene el Dr. Leonardo Fabio Gómez Giraldo manifiesta que "el informe de gestión dela vigencia 2012 se rindió inicialmente en el mes de febrero donde se atendió la invitación al concejo y también a la ciudadanía en general, se recibió nuevamente la invitación por parte concejo para ser rendida nuevamente en plenaria, hoy vamos a ver el informe de gestión vigencia 2012 y en que vamos en el año 2013, desde que llegue a la contraloría el día 10 de enero del 2012 se diseñó y se adoptó un nuevo logo institucional donde el slogan es gestión fiscal para un desarrollo sostenible representado por un piñón con los colores de la bandera de Dosquebradas como símbolo del municipio industrial y una lupa que significa control fiscal, la contraloría está dividida en tres direcciones. Dirección administrativa y financiera, dirección operativa técnica que es la encargada de hacer las auditorias y la dirección de responsabilidad fiscal que es la que adelanta los procesos de responsabilidad fiscal, cuando se determina que hay un presunto detrimento patrimonial, vamos a iniciar con la dirección administrativa y financiera, los recursos que ha dejado de percibir la contraloría por el incumplimiento de la ley 14/16 del 2010 esto es certificado por la contraloría general de la república, la contraloría para la vigencia del año 2011 conto con un presupuesto de 602 millones de pesos, según la ley 14/16 del 2010 la contraloría debía tener un presupuesto de 900 millones de pesos, o sea que estamos trabajando con un déficit, con un desfase negativo alrededor de 300 millones de pesos, esta es la plata que se dejó de dar en el año 2010 por parte de la administración, de ese entonces, esto como todos lo saben tiene la contraloría en ciertos problemas, la plata del personal de la contraloría que son 12 personas de la cuales solo se pueden contratar 10,

porque o si no nos tocaría hacer vaca para comprar papelería y todos los gastos para que funcione la contraloría, también ha esto hay que agregarle un problema grave que en año 2011 la comisión nacional de servicio civil pidió cual era la plata de personal de lo que tiene que ver con los provisionales para ser sacados a concurso, entonces la comisión de servicio civil tiene reportado cinco cargos para sacarlos a concurso, de los cuales la contraloría solamente contrata tres, a la hora que a mí me lleguen esas otras dos personas allá que se ganaron el concurso, pues voy a tener unas buenas demandas, porque no tengo con que contratarlos, le he enviado más de cinco oficios a la comisión diciéndoles por favor eliminen los dos cargos de esos cinco, porque yo solamente tengo recursos para contratar tres y me dicen que no, que eso lo tengo que hacer yo que tengo que hacer la restructuración, pedí a la ESAP que cuanto me valía la restructuración para eliminar esos dos cargos, eso me vale 6 millones de pesos que no los tengo en estos momentos para hacer esa restructuración, entonces estoy en un problema grave con eso de todas formas estoy tocando otras puertas a ver si hay forma que la ESAP mediante un convenio o algo me ayude, porque la ESAP tiene que avalar esa reestructuración y ya con eso pasarla al concejo para que sea aprobada, porque o si no voy a tener unas demandas por la gente que se gane el concurso y no las pueden contratar mediante acuerdo 122 de noviembre 28 del 2011 se escribió el presupuesto de general de rentas y gastos del municipio de Dosquebradas, en donde se fijó un presupuesto de gastos de 621 millones de pesos para la vigencia 2012, para el 2012 ya estaríamos cercanos a los 1000 millones de presupuesto donde se cumpliera con esa ley 14/16, la ejecución presupuestal del año 2012 fue de un 100% pues el 98% es de gastos de personal, entonces digamos que en esa parte de la ejecución no hay mucho problema la contratación del año 2012 fue de 19 contratos de prestación de servicios, 7 de suministros, 1 de seguros y 3 de mantenimiento, en la parte de talento humano se diseñó y se adoptó por resolución y se socializó con todo el personal, el manual de inducción y re inducción de la contraloría ya que estaba bastante obsoleto, se adoptó un plan de capacitación y bienestar social, se realizaron las evaluaciones del desempeño de los funcionarios de carrera, se ajustó y se adoptó por resolución el manual de procesos y procedimientos que también estaba desactualizado y se dio cumplimiento a un plan de mejoramiento presentado a la auditoria general de la república, planes de acción, se realizó el seguimiento a los planes de acción por dependencias lo cual dio como resultado un alto porcentaje de cumplimiento por parte de cada una de las direcciones de cada entidad, se dieron capacitaciones a los funcionarios y a entidades sujetas de control sobre el aplicativo cia funcionarios ya que hubo mucha gente nueva en las dependencias y se les dio capacitación para que no tuvieran problemas a la hora de rendir las cuentas y posteriormente ser sancionados, se dio capacitación en el aplicativo cia a funcionarios, inducción y re inducción se dio en agosto14, taller de comunicación y trabajo en equipo en agosto 15 del 2012, aplicativo cia sujetos de control en agosto 31, presupuesto en septiembre 10, manejo presupuestal y cierre de vigencias 2012 se dio en octubre 11 y 12, herramientas prácticas para el ejercicio del control fiscal y tablas de retención documental, acciones de seguimiento, seguimiento a un comité de archivo, seguimiento a la página web de la contraloría, seguimiento a un plan de capacitación, se dio seguimiento al plan de mejoramiento suscripto con la auditoria general de la republica vigencia 2012 y seguimiento a unos planes de acción por cada dependencia, en la rendición de la cuenta, es la que rinde la contraloría a la auditoria general, un informe de capacitación y bienestar social, un informe de salud ocupacional, política oficial de seguridad formatico, planes de contingencia, informe de capacitaciones y bienestar social, informe de control interno, mantenimientos locativos, la contraloría por lo que me cuentan los empleados de carrera que llevan hay bastantes años hace como 15 o 20 años no se pintaba, la iluminación en la Contraloría los que visitaban era bastante deficiente donde las lámparas eran muy pocas y con las cortinas que dividían las oficinas se hacía más oscuro, se logra adecuar las instalaciones reacomodando las lámparas, reacomodando divisiones, para los que recuerdan la puerta de la

Contraloría era muy bonita, se logra adecuar una puerta de vidrio con el logo de la Contraloría, la oscuridad que teníamos antes, ahora ya al menos cada funcionario tiene una lámpara ya que antes era una lámpara para dos ,la oficina de contralor allá a las tres de la tarde parecía de noche, planta de personal, entonces funcionarios de planta tenemos cuatro y contratistas tenemos cuatro, pero no para todo el año, porque como dice el cuento uno va recorriendo y va contratando para lo que se pueda, para apoyar una auditoría, ahora hasta el 15 junio nos quedamos ya sin contratistas, nos quedamos con los tres auditores que hay de planta por qué ya no hay recursos con que contratar más gente, equipos de comunicaciones y computación los equipos que habían en la Contraloría eran bastante obsoletos, se logró en el mes de diciembre adquirir dos computadoras de mesa, dos portátiles, dos impresoras, y una tableta además para este año 2013 se hizo un convenio con la Contraloría de Pereira donde también por comodato nos dieron los computadores y con la auditoría General de la República también se logró que nos dieran los equipos, con lo cual la Contraloría ya está en tema de equipos de cómputo al día, dirección operativa técnica esta es la encargada de hacer las auditorías, las auditorías realizadas en la vigencia 2012 se hizo una auditoría gubernamental con enfoque integral a la modalidad especial a la gestión adelantada por la administración municipal del municipio de Dosquebradas como producto del empréstito de los 10,000 millones de pesos en la vigencia de 2010, esta auditoría era auditoría que estaba como quedada donde se dio trámite a esta y arrojó 22 hallazgos administrativos, 10 disciplinarios, y como hallazgos fiscales para adelantar proceso de responsabilidad fiscal de 52,213.434, se da trámite a una caja presentada ante funcionarios de la auditoría General de la República y a esta Contraloría presentada por el señor Gonzalo Ríos presidente de la asociación de ingenieros de Risaralda, relacionada con presuntas irregularidades de las contrataciones vigencia 2008, 2009, 2010, 2011 del municipio de Dosquebradas donde arrojó 10 administrativos y 10 disciplinarios, una queja contrapuesta por la contralora estudiantil en la institución educativa Agustín Nieto caballero donde presuntamente habían unos malos manejos de la auditoría y no se encontró nada , se hizo una auditoría gubernamental con enfoque integral modernidad regular el municipio de Dosquebradas vigencia 2011 arrojó 20 hallazgos administrativos, cuatro disciplinarios por presuntos detrimento por 2,000,400 y un hallazgo sancionatorio, se da trámite a una queja interpuesta por la adjudicación de una invitación pública de 85 y 86 reparación y mantenimiento de la escuela vereda la Argentina y reparación y mantenimiento de la escuela Santa Sofía, el arquitecto Néstor Osvaldo Pinto por presuntas irregularidades en la adjudicación, de esto salió un hallazgo administrativo y uno disciplinario se hizo una auditoría a la gestión financiera de contratación vigencia 2011, al concejo municipal donde se dio seis hallazgos administrativos, y auditoría especial al municipio de Dosquebradas contratado suministro personal el contrato número 359 donde arrojó dos hallazgos administrativos y cuatro hallazgos disciplinarios, auditoría gubernamental con enfoque integral a modalidad especial de la Secretaría de tránsito y movilidad, donde dio 10 hallazgos administrativos y cinco disciplinarios, la auditoría a la Secretaría de hacienda impuestos de prescripciones al impuesto predial año 2009 donde hallazgos se dio cinco administrativos y fiscal dio un valor de 78014347 y un hallazgo penal, auditoría y la modalidad especial a la destinación de los recursos de la estampilla pro adulto mayor del municipio de Dosquebradas vigencia 2010, 2011 dos hallazgos administrativos, dos disciplinarios y un presunto detrimento por 28.274.475 se tramitó una queja a solicitud de la Contraloría General de la República y el pago de intereses moratorios en las garantías de las vigencias 2005 al 2010 de la administración municipal de Dosquebradas donde da un hallazgo administrativo disciplinario, que los intereses sumaron 260.776 , se hizo una auditoría especial a la contratación del municipio de Dosquebradas en el mes de diciembre del 2011 celebrado por la administración de Dosquebradas, excepción de la contratación celebrada para capacitación de obra pública en la administración municipal y donde dio cinco administrativos y un disciplinario y tenemos en

total en las auditorías nos dio 91 hallazgos administrativos, 38 disciplinarios y fiscal nos da un valor de 261 millones de pesos y un hallazgo penal, 38 hallazgos disciplinarios esto va a la personería y Procuraduría para que ellos allá adelante las investigaciones pertinentes, como las actividades de control se hacen los informes fiscales y financieros donde también hay hallazgos en la parte contable y financiera, en el cuerpo oficial de bomberos ocho hallazgos administrativos, en el informe fiscal y financiero dictámenes contables 7 y la opinión de los estados financieros del cuerpo de bomberos con salvedades en Instituto de desarrollo municipal, nueve hallazgos administrativos en el informe fiscal en los dictámenes contables, ocho en opinión también es con salvedades para el ente central que es el municipio en el informe fiscal y financiero cuatro hallazgos, dos disciplinarios en los dictámenes contables 13 hallazgos y una opinión desfavorable a los estados financieros del municipio que tanto se ha dicho y eso género con malestar grande por parte de la Secretaría de hacienda, pero no tuvieron como desestimar los hallazgos que se encontraron y se dio opinión desfavorable y ya vamos en tres años con esta opinión desfavorable a los estados financieros del municipio, de la personería municipal tuvo cinco hallazgos administrativos en el informe fiscal y financiero y en los dictámenes contables dos y hubo una opinión limpia en sus estados financieros, Serviciudad 14 administrativos en el informe fiscal y financiero en los dictámenes contables doce y una opinión con salvedades, esta es la cobertura del proceso auditor y es una fórmula de entidades programadas hablamos de seis, la opinión con salvedades es que los estados financieros no reflejan fielmente las cuentas o las transacciones sino que se encuentran errores, entonces por eso queda con salvedades, la opinión adversa es que las cuentas no cuadran, sea uno va y mira en una parte un rubro y eso no es lo que está en el balance, eso es un tema delicado se dio muy duro en esta parte a hacienda y parece ser que este año ya por fin después de tres años en el informe del municipio como que va a salir favorable o con salvedades, esa pregunta me la hice yo el municipio lleva tres años con informe adverso y que hasta hoy esa es la sanción y parece ser que si daba lugar a adelantar sanción o por parte de la Contraloría General de la República y la contaduría, también se podrían iniciar investigaciones a ver qué pasa con eso, recordemos que por esto también fue llamado el municipio, a la asamblea para ver qué era lo que pasaba porque también estaban volando unos topes máximos de gastos, entonces la pelea también fue dura, la parte de hacienda digamos que no quedó muy conforme con estos hallazgos pero tampoco tuvieron como desestimarlos, tenemos que auditorías ejecutadas fueron 12 de 13 programadas con un porcentaje de cumplimiento de 92%, beneficios de control fiscal, los beneficios de control fiscal es cuando uno está haciendo una auditoría que puede recuperar o si hay un control de advertencia en ese control de advertencia que efecto tuvo que se dejó de perder o que plata se recuperó en abril 30/2012 se hizo un control de advertencia al municipio de Dosquebradas y a la Secretaría de hacienda y finanzas públicas por el tema de las prescripciones, palabras más palabras menos se le dijo al municipio o hacienda que el peso que dejaran prescribir pesos que le cobraban la Contraloría y esto generó un valor de 3.156.322.660 millones que se pudo detener en prescripciones, esto se hubiera perdido más de 3000 millones de pesos donde no se hubiera hecho el control de advertencias porque así estamos en el municipio dejando prescribir los impuestos, se hizo una auditoría regular el municipio donde contempló la revisión de los planes de mejoramiento que se realizó revisión al de mejoramiento del recurso hídrico, para el cual se había incumplido y arrojó un hallazgos al sanatorio en la fase del informe final y se desestimó teniendo en cuenta que la inversión dejaba de ejecutar en los años 2008, 2009, 2010, 2011 se incluyó en el presupuesto de la vigencia 2013 que quiere decir, que del año 2008 al 2011 se estaba dejando de trasladar recursos para el mejoramiento del recurso hídrico, esta platica ya estaba próximo a ser gastada en otras cosas y no en las que se debía, para desestimar el hallazgo se hicieron los traslados y apareció la plata lo cual fue alrededor de 400 millones de pesos, este es el plan general de auditorías del año 2013 esto es como la ruta de navegación de la Contraloría, aquí

decimos a quienes les vamos a hacer auditoría, entonces decimos que han Serviciudad, se le va hacer una auditoría por una queja, se le va a hacer auditoría normal que vamos a hacer de la vigencia 2011 que se le hacer al municipio, aquí hay un derecho de petición, hay auditorías regulares , tenemos quejas interpuestas por la ciudadanía Serviciudad, el ente central tratamos de agrupar todas las quejas y denuncias que nos llegan para no ponernos a dar trámite queja por queja sino que dentro del auditoría al Serviciudad o al municipio se resuelvan las quejas y las denuncias, tenemos programadas las auditorías a las curadurías y ya les voy a dar un avance de cómo van estas auditorías, la primera que es una queja interpuesta por el señor Alberto Zuluaga Hincapié por presuntas irregularidades en la ejecución del contrato de obra 392 del27 de diciembre del 2010, consistente en la adaptación y reparación de la cancha múltiple y juegos infantiles en el barrio Santa Teresita beneficiado con presupuesto participativo por un valor de 11.536.000 este ya está en informe final lo cual arrojó un hallazgos administrativos y de una disciplinario, el informe se los hago llegar, todo lo que sea con informe final en esta semana es el término y estamos próximos a hacerlo llegar al concejo municipal una queja interpuesta por el señor Omar Dávila presidente de la junta de acción comunal de Bombay III quien aduce irregularidades en los trabajos de mitigación sobre la quebrada el margen del barrio Bombay 3, visitas técnica también está en proceso de informe final, Serviciudad se está haciendo una auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular, está en ejecución queja por el señor, Omar Dávila Cardona , la quinta es una queja por el personero por presuntas irregularidades en el en el contrato de obra tres 31 agosto 2011 suscrito por el señor Carlos Alberto del río Restrepo este se encuentra en informe final para lo cual se le dará traslado de estos hallazgos, se le está haciendo auditoría al municipio de Dosquebradas con el contrato de suministro de personal 359 del 2012 del mes de noviembre y diciembre y liquidación final, ese está en ejecución, recordemos que en este contrato se hizo una auditoría con corte octubre donde se encontraron irregularidades, unos errores, se encontraron diferencias en los pagos de seguridad social y se hicieron las observaciones y quedaron de corregir todo esto, este contrato se hizo casi en tiempo real esa auditoría, porque se estaban recibiendo denuncias por parte de las mismas personas que estaban afiliadas a esa temporal, queja interpuesta por el señor Hernando Cano en calidad de veedor cívico solicita efectuar revisión del contrato de obra en los trabajos de biomecánica de estabilización de talud y recuperación de vegetación de la vereda los molinos también está en el informe final, queja presentada el señor Jairo de Jesús Peláez donde solicita se investigue el manejo contable que se percibe en las actuales y anteriores juntas de acción comunal en el barrio campestre A por concepto de comodato del parqueadero comunitario, esta queja nosotros tratamos de mirar este tema porque era un señor que era parte de la junta y denunció esto, de que la junta se estaba lucrando del predio que era del municipio pero el municipio lo tenía arrendada a esta junta y ellos podrían hacer uso de ese parqueadero para lo cual nosotros estaba el contrato y no se evidencia ningún manejo irregular, queja por parte del señor Fernando Piñeros quien actúa en calidad de presidente de veeduría ciudadana argos quien solicita que se investigue la situación presupuestal contable de rublo de deudores que se registra en el activo corriente durante las vigencias 2008 y 2011 también está en informe, queja interpuesta por el señor Javier Osorio en calidad de líder comunitario solicita efectuar revisión del contrato de obra 423 cuyo objeto era el mantenimiento y la adecuación de la cancha múltiple del barrio San Gregorio por 22 millones de pesos, este generó un hallazgo administrativo, una disciplinario, una fiscal y se determinó que ahí un presunto hallazgo fiscal por valor de 5,000,700 por el metraje del cerramiento que se había programado para esta cancha, no cuadra el metraje contratado con el metraje que ellos se instalaron, entonces vamos a iniciar proceso de responsabilidad fiscal contra el interventor de este contrato, un queja por parte de el señor Gerardo de Jesús Aguirre Martínez donde solicita se investigue el contrato entre administrativo 184 vigencia 2010, el contrato del IGAC que ha sido tan cuestionado y este

tema todavía en la Contraloría la gente pone denuncias de que este contrato no fue ejecutado a cabalidad, esto está en ejecución el auditoría, estamos mirando qué tipo de hallazgos pueden salir de este contrato, en cuanto a este tema yo he sido muy prudente porque cualquier noticia que uno salga a decir de esto se frena la cola del pago de impuestos, entonces este es un tema bastante delicado que hay que manejarlo muy bien, se le dio trámite a una queja presentada por el concejal Miguel Ángel Rave que en sesión plenaria en su intervención refiere al informe presentado por el doctor Carlos Andrés Vega Ortiz Gerente de Serviciudad y le solicitó a la mesa directiva que le remitiera copia del acta 108 el 17 julio 2012 para que se investigue a la cooperativa cooperadores en pago oportuno de aportes a la seguridad social, para fiscales y prestaciones sociales el cual está en ejecución,, auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad especial la rendición de la cuenta de los sujetos de control vigencia 2012 está en ejecución, la rendición de la cuenta de las instituciones educativas también lo tenemos en ejecución, queja del señor Rafael peña del contrato 383 del suministro de paquetes alimentarios el que también está en ejecución, esta auditoría también es un tema delicado la entrega de estos mercados a esto también le recibimos las primeras denuncias se le informó a las personas que estaban haciendo esto de que no les estaban llegando los mercados a los que debía llegarles y se hicieron los correctivos sobre este contrato hemos estado nosotros pendientes de cómo es la ejecución, se hizo auditoría a los estados financieros y dictámenes para el municipio de Dosquebradas y las entidades descentralizadas a las empresas de servicios públicos vigencia 2012, al IDM, a la personería, cuerpo oficial de bomberos esto ya está en informe final donde hubo 17 hallazgos administrativos y siete hallazgos sancionatorios, auditoría especial al manejo y estados de las finanzas públicas, informe fiscal y financiero del municipio de Dosquebradas, entidades descentralizadas donde se está en informe preliminar con presuntos hallazgos administrativos y un hallazgo fiscal por valor de $9,113,000, auditoría a los contratos de prestación de servicios está en ejecución, seguimiento a las gestiones y resultados a la evaluación y ejecución de las metas físicas y financieras del plan de desarrollo durante la vigencia 2012 en ejecución, le estamos haciendo seguimiento a ese plan de desarrollo que se esté cumpliendo lo que se plasmó por parte del municipio y auditoría a la modalidad especial a la estampilla Pro cultura de la vigencia 2011 y 2012 está auditoría está en la fase de planeación, va a ser elaborada en el segundo semestre del 2013, otras actividades de control el informe fiscal y financiero del municipio, Serviciudad, IDM, bomberos, personería y energía y luz para la vigencia 2012 se están haciendo estos informes fiscales y financieros y el informe sobre los estados de los recursos naturales y el medio ambiente, informe de la deuda pública de los sujetos de control que se hace trimestral, informe especial a los dictámenes contables del municipio y las demás entidades descentralizadas para la vigencia 2012, informe gestión de resultados vigencia del 12 y trámite permanente de las peticiones, quejas y reclamos para las diferentes vigencias, otras actividades de control lo que es el informe fiscal y financiero del que les hablaba inicialmente, que arrojaba un hallazgo fiscal por valor de 9 millones de pesos, administrativos de dos en el municipio, el IDM un hallazgo administrativo, en Serviciudad dos hallazgos administrativos y un sancionatorio y empresa de energía y luz y Dosquebradas una opinión limpia, recordemos que la empresa de Dosquebradas de energía y luz no estaba dentro los sujetos de control de la Contraloría, éste fue ingresado a partir de este año como sujeto de control y para el año entrante le vamos a hacer auditoría siquiera por unos tres o cuatro años, en la dirección de responsabilidad fiscal que es la otra área durante el 2012 fue lo necesario realizar los ajustes correspondientes a todas las actividades que fueron ejecutadas en la vigencia 2012, la auditoría en la revisión que nos hace anualmente se evidenció que habían algunos procesos un poco pegados, lo cual nos tocó a esta administración, a esta Contraloría iniciar esos procesos que están creados del año 2009 ,2010 y se aperturaron nuevas indagaciones lo cual nos generó una carga de trabajo bastante grande, porque nos tocó arrancar con lo que había más quedado más lo que nosotros íbamos sacando, recordemos que

esta Contraloría fue la primera Contraloría territorial en implementar el sistema oral para los procesos de responsabilidad fiscal, se dio inicio con la anterior administración en la Secretaría de hacienda, queda en este momento una audiencia para pruebas y ya sigue la audiencia de fallo, o sea para terminar este caso nos quedan dos audiencias, una para unas pruebas que nos faltan iniciar la próxima es para dictar fallo con responsabilidad o sin responsabilidad, entonces quedan cordialmente invitados, les estaremos informando con anterioridad para los que quieran asistir a la audiencia, en la parte de responsabilidad fiscal indagaciones preliminares 38 de éstas se archivaron 28, apertura al vigencia 2010 dos, de la vigencia 2011 32, vigencia 2012 cuatro, indagaciones preliminares que originaron procesos de responsabilidad fiscal cuatro y pendientes para la vigencia 2013 seis, procesos de responsabilidad fiscal tenemos nueve, no hay ninguno caducado, ni prescrito todos están vivos, procesos de responsabilidad fiscal con auto de archivo cuatro, procesos verbales uno, pendientes para la vigencia 2013 cinco procesos, en jurisdicción coactiva tenemos ocho procesos, tenemos dos archivados por pago, títulos ejecutoriados ocho, cuantía de los procesos de jurisdicción coactivo ascienden a 657 millones, tenemos aperturados en la vigencia 2010 tres, en el 2011 cero, en el año 2012 cinco y pendientes para vigencia 2013 tres procesos de jurisdicción coactiva, controversias judiciales en contra de la entidad tenemos ocho procesos, recordemos que a la gente que uno declara responsable fiscal o levantar alguna investigación como forma de respuesta demanda la Contraloría, porque le dañamos el buen nombre o demandan por cualquier cosa, notificados en la vigencia 2011 uno, en la vigencia 2012 siete y pendientes para notificar en la vigencia 2013 ocho procesos,, contiene los procesos de responsabilidad fiscal con auto de apertura equivaldrían si se logra determinar a 901 millón de pesos, los fallos con responsabilidad fiscal ascienden a 655 millones, las sanciones a 1.700.000 y lo que se ha recaudado en el año 2012 por procesos de jurisdicción coactiva asciende a 80,482 millones, en contra de la entidad asciende a 88 millones de pesos, controversias judiciales a favor cero, prescritos cero y caducados cero, en el tema de participación ciudadana peticiones se radicaron 23 derecho de petición, 21 quejas y denuncias para un total de 44, se dio traslado de su derecho de petición y quejas 10 derecho de petición, 26 quejas y denuncias, se tramitaron por parte de la Contraloría 23 derechos de petición y 21 quejas y denuncias, el programa del contralor estudiantil el cual fue desarrollado por el acuerdo municipal número 018 del 2008 se realiza en los colegios la posesión, además se le brinda a los contralores estudiantiles capacitaciones, este año estamos haciendo capacitaciones con el apoyo de la Contraloría General de la República la cual nos ha colaborado en este tema, recuerde que el proyecto del contralor estudiantil se saca a final de año Cuál es el mejor proyecto, se presenta a la Secretaría de hacienda y en el acuerdo municipal se dice que el mejor proyecto se le otorgará una beca por parte de la Secretaría de educación donde tenga convenio en ese momento, las audiencias públicas que se realizaron en el año 2012 se visitó casi en todas las comunas se hicieron audiencias, este año se van a hacer estas audiencias para mirar cuál fue el resultado y hacerles seguimiento a los compromisos que el municipio tuvo en estas comunas, en estas audiencias la comunidad pedía o solicitaba que era lo que ellos necesitaban para su sector y se hizo el compromiso con el municipio, ahora la Contraloría va a entrar a revisar estos compromisos, cuales se cumplieron, cuales no se cumplieron, las obras que le hicieron como quedaron, hay que ir a la comunidad a investigar cómo fueron ejecutadas estas obras, número de contralores capacitados 10 y número de asistentes a actividades fueron 416 personas que de alguna forma se le dio capacitación, fortalecimiento institucional la página web con el nuevo logo y se actualizó todos los movimientos y todo lo que se hiciera en la Contraloría se publica en la página web"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "básicamente yo quisiera hacer referencia al tema del informe en la parte ambiental, porque yo no alcance a ver allí las intervenciones

que en esa línea a la Contraloría ha desarrollado, y lo digo a mi me viene preocupando mucho ese componente a nivel municipal, por muchas situaciones que han pasado acá, venimos de un informe que nos presentó acá la Carder que a mí en lo personal me dejó muy preocupado, porque no se visualiza realmente la inversión en el tema ambiental en la ciudad y aparte de eso referidos a que tenemos 32 de Dosquebradas y todas contaminadas, e incluso si mal no recuerdo en el informe anterior que la Contraloría nos presentó visualicé unos temas en la parte ambiental, pero más referido como a las intervenciones que han hecho en limpieza de quebradas, pero seguimos en esa parte ambiental muy quedados en la ciudad y me angustia también cuando uno observa que la misma Carder tiene unas solicitudes ante el Instituto Alexander von Vonvelermber en la parte de protección forestal solicitando que básicamente se haga la reacomodación o el replanteamiento de las dos serranías para cambiarlas a protección de suelos y eso va en contra de nuestra reserva forestal en el municipio, de nuestra reserva hídrica, e incluso atenta contra el nombre de la ciudad, en Dosquebradas está inspirada en las quebradas y hoy día perdiendo nuestras dos serranías tendríamos serios problemas también en la parte de la conservación del recurso hídrico, y de eso no dieron acá los funcionarios de la Carder una razón más que ya hay una deforestación, más que ya hay una intervención del ser humano en esas zonas, entonces eso más preocupa, aparte de eso hace poco tuvimos acá la presencia también de la empresa de energía de Bogotá en la cual van a pasar unos cables de alta tensión por toda nuestra zona arqueológica, porque de Dosquebradas tiene zona arqueológica, tiene suelos arqueológicos que están ubicados en la parte del alto del toro en lo que conocemos como la marcada, pero aparte de eso también cuando han hecho acá intervenciones de las vías complementarias a nuestro municipio, han hecho hallazgos de tumbas y de elementos arqueológicos que nunca reposan en la ciudad, sino que simplemente se van a otras ciudades y eso también va en contra de nuestro recurso histórico, entonces yo siento que en esta parte ambiental tenemos que ajustar mucho más, mire que aquí tenemos las empresas de telefonía móvil y esas antenas ni siquiera los curadores nos dieron razón cuantas licencias han entregado para esas antenas, hay más de 90 antenas mal contadas en el municipio Dosquebradas y hoy día el mundo habla de la electro polución y en Dosquebradas ha sido como difícil hablar de la electro polución, porque también hay muchas máscaras o mucha controversia todavía de si eso afecta o no afecta pero recordemos que en la declaración de río en el componente ambiental que hizo las Naciones Unidas en el numeral número 15, ellos hablan de que cualquier situación que afecte así no se ha comprobado científicamente al ser humano y el medio ambiente, hay que colocarle medidas y hoy día entonces hay que avanzar en eso, hoy día tenemos también un informe que nos presentó la Chec en el cual nos hablan de las torres de alta tensión donde ellos dicen que estaban primero entonces el problema es de los que han construido en torno a esas torres, pero resulta que ya el pronunciamiento del Consejo de Estado y de estamentos y juzgados en Bogotá que también dan la favorabilidad que primero la seguridad ciudadana y ya aquí pasó un accidente también con un ciudadano de Dosquebradas que falleció por la caída de un cable de alta tensión, pero entonces no pasa nada, y usted en su informe uno alcanzar el desarrollo sostenible, pero mire que en ese tema ambiental estamos muy pegados en la ciudad y no se entiende bien para qué es el desarrollo sostenible en la ciudad, sostenible y sustentable además y sustentable tiene que ver con lo que le vamos a dejar a nuestros hijos, la herencia que hoy día estamos coartando cuando tenemos nuestras 32 quebradas que antes eran más quebradas según lo que dice la historia, teníamos más hilos de quebradas el municipio que ni siquiera históricamente ha aprovechado esas quebradas, porque hoy día le compramos agua Santa Rosa y tenemos una planta en villa Santana, tenemos algunos acueductos comunitarios pero igual no le hemos dado la importancia a esos recursos, entonces yo si siento señor contralor que en esa parte sería interesante e importante que la Contraloría municipal se pronunciara también sobre eso que hoy día la Carder está haciendo en la ciudad, la Carder concesiona las aguas y las aguas por norma

además, por ley las concesiona y aquí hay un recurso que nunca le hemos colocado atención que son las aguas subterráneas, acá hay 12 pozos de explotación industrial según informes de la Carder, pero incluso algunas de esas empresas que hoy día tienen pozos de explotación industrial de aguas subterráneas concesionadas por la Carder no le pagan el municipio alcantarillado, no le pagan el municipio agua en la parte de acueducto, no le pagan a el municipio a cero, entonces yo siento que esos temas hay que revisarlos y que bueno que la Contraloría que además tiene la competencia ambiental pudiera hacer un seguimiento a esos temas que tienen que ver con nuestros recursos, son nuestros recursos, a si las normas de los entreguen como en la parte del control a otras entidades regionales o nacionales, en últimas la ciudad también debe saber qué pasa con esos recursos y cuál es la inversión o que es lo que se está haciendo con ese complemento ambiental que tenemos, con la venia de la presidencia una interpelación para el concejal Manuel Rojas

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "yo he visto que el concejal Carlos Hugo ha tocado ese tema en múltiples escenarios, con la Contraloría, cuando ha venido la Carder y es para reiterarle mi apoyo con respecto al tema, para que no se vea que es un tema que solamente usted está manejando sino que usted tiene toda la razón, y es lo que se va a tener que generar un espacio donde nosotros ya sea a través de una comisión invitemos a los representantes legales de estas empresas para que nos justifiquen cual es el uso que le están dando a estas aguas subterráneas y comparar cómo están manejando ellos ese tema con lo que en la ley 99 en los temas legales que estén vigentes en este momento, es para reiterarle mi apoyo con respecto a este tema concejal"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "es interesante e importante que la mesa directiva entonces, la solicitud que en algún momento les hice para que la Carder venga esta corporación solamente a hablar de la concesión de aguas, tanto subterráneas como superficiales, porque es que hoy en día contralor también encontramos aquí entidades o personas de la construcción de viviendas de condominios o unidades cerradas, solicitándole a la Carder la autorización para la explotación o exploración de pozos de agua subterránea, me imagino que es con el fin de darle garantías de agua a las unidades que ellos están construyendo, pero que en últimas son aguas que no son renovables, que se agotan y Dosquebradas ha sido históricamente fuerte en aguas subterráneas pero nosotros no le hemos puesto atención, entonces sería interesante que en esa medida le colocáramos atención a eso"

Interviene el H.C Germán Eduardo Londoño manifiesta que "voy a manifestarme en dos puntos, uno tiene que ver con un tema que yo he venido manejando hace varios días acá tiene que ver con la contribución por comercialización y distribución de energía y frente a una investigación que hicimos de más de tres meses largos, nos dimos cuenta que el municipio desde el año 2007 nunca ha pagado el dinero que le corresponde en este caso el 40% a bomberos, y nos dimos a la tarea de escribir y solicitar la información empresa por empresa y lo que descubrimos es que envía industria y comercio las empresas que están comercializando y distribuyendo energía en el municipio han pagado oportunamente lo que tiene que ver frente a esa contribución, de manera que si usted revisa el estatuto de rentas en el artículo 59 hay un parágrafo que realiza de manera literal que de ese 100% que se reciba el 40% de en lo que tiene que ver de lo que se paga por contribución y distribución de energía el 40% se le debe transferir a bomberos a efecto de que lo use en temas administrativos o de funcionamiento, pero cuando uno va y revisa los estados financieros se da cuenta que nunca se le entregó a bomberos y nunca se le ha entregado, entonces yo estoy motivando el tema en la zona que primero se le entregue a bomberos lo que corresponde a esa contribución, de hecho yo tengo un derecho de petición que le impedirá de la Secretaría de hacienda y lo que me informan el

que van a hacer unas consideraciones con ellos, pero obviamente yo pienso que ustedes más que nadie deben tener un control sobre eso también, no tiene sentido que estando en el estatuto de rentas que la misma Secretaría de hacienda que debería estar velando por el cumplimiento del estatuto de rentas no esté haciendo lo debido ni lo respectivo, entonces ahí le invito a que usted revise estamos hablando de 1300 o 1400 millones de pesos que le debería haber transferido por ese concepto al cuerpo de bomberos, de hecho yo sé que el cuerpo de bomberos ha enviado unos derechos de petición, porque yo particularmente le envíe también la solicitud a bomberos preguntándole si ellos habían invocado una solicitud de esto y me contestaron que sí, entonces yo estoy esperando que esta conciliación se haga y que les entreguen los dineros con un agravante y es que el año pasado aquí votamos la sobretasa bomberil en razón a que se generen unos dineros para por ejemplo hacer la segunda subestación el municipio Dosquebradas de la cual certeramente estoy seguro que requiere ya tendríamos la segunda subestación si hubiéramos entregado esos dineros, porque tiene un valor como de 800 millones de pesos según la maqueta y los planos que hay hoy, pero sí lo invitó a que usted se investigue eso yo tengo carta de cada empresa certificada de que esas empresas han pagado lo debido por contribución y comercialización de energía y además aquí vamos a hacerle el debate al tema porque en la investigación que hicimos encontramos que uno es lo que nos certifican las empresas y otro es el valor que nos entrega hacienda, entonces oportunamente le estaremos avisando, creo que está en programación para este mes de junio y le estaremos haciendo una invitación para que usted esté presente aquí, pero lo invitó a que empiece a hacer la investigación de alguna manera que me parece delicado e ilógico que sea el mismo municipio quien violente el estatuto de rentas que hoy rigen, de hecho se me alegaba en el derecho de petición que me contestaron que hay un acuerdo que es el 018 del 2003 que también habla de transferencias de los ingresos corrientes del investigación entonces me habla de una dualidad en lo que yo les manifestaba es que a mí no me preocupa la dualidad porque eso está establecido en acuerdos y el uno no quita el otro, ni el otro derogado al otro ni lo ha sustituido, entonces hay que transferirle a bomberos y usted sabe y creo que conoce que el año pasado hubo grandes retrasos para hacer las transferencias a bomberos también y entonces como usted ahora lo manifestaba ese es como un primer tema que quiero manifestarle para que usted también lo ponga en su lupa y lo revise que considero que hay una serie de situaciones bien delicadas, lo segundo tiene que ver con un tema que usted ya estuvo acá y que ha sido motivación mía de casi cuatro o cinco años y en este segundo periodo lo sigo haciendo y es con el tema de la estampilla pro adulto mayor, los recursos de esta estampilla ya hubo una discusión a quien a que usted estuvo muy, debidamente acerca del gasto de 460 millones en un bus que seguimos sosteniendo que no debe ser con esos recursos, el alcalde es el ordenador de gasto y entonces que lo haga con otros recursos pero no precisamente con la estampilla pro adulto mayor, porque la ley en ninguna parte de esta autonomía máxime que establece racionalizar el gasto y eso es una cosa que tiene la ley expedita, racionalizar el gasto, pero resulta que revisando la contratación que es donde yo quiero dejarle a usted sentado un precedente, nos encontramos un contrato por 15 millones de pesos para hacerle unos exámenes básicos, glicemia, triglicéridos, creatina sólo unos exámenes balísticos que están dentro el portafolio de la atención primaria de salud, pero lo que me preocupó es que son 300 adultos mayores que van a hacer esos exámenes, a estos 300 adultos mayores certifican ahí en el mismo alcance el contrato, que son sisbenizados, que tiene que ver, tienen atención primaria de salud y lo más lamentable es que dicen que una vez le hagan los exámenes los mandan a la EPS respectiva o los mandan a la subsidiada para que el médico se lo revise y entonces desde ya se están enfermos o no están enfermos, a mí eso me parece absurdo, con un agravante llamamos al secretario de salud, llamamos al gerente de Santa Mónica, llamamos a Cafesalud, a Asmesalud ellos dicen que son totalmente gratuitos, entonces uno no le haya sentido a que el objeto poblacional de ese contrato sean sisbenizados e inclusive el contrato viene tan

especificado que dice para el sector urbano hasta tantos puntos y para el sector rural hasta tantos puntos, o sea vamos a hacer una doble función y la ley que estableció la estampilla pro adulto mayor dice claramente que los gastos se deben racionalizar y que no debe haber una inter relación entre lo que es la atención primaria de salud y los programas o protocolos que se vayan a establecer en el Centro vida, entonces yo particularmente yo quiero que por favor usted el que hace una revisión de esos contratos, porque esa también es su competencia, revise esto, porque me está preocupando en que estamos invirtiendo los recursos de la estampilla pro adulto mayor y yo vengo desde el año 2010 haciendo una defensa férrea de esto, la Comisión tercera el año pasado también asumió un tema como esos, pero cuando uno se encuentra un contrato como esos que basta leerlo para decir que no tiene sentido, con un agravante la línea de atención en cuanto al régimen subsidiado para poder asignarle esos exámenes lo que le exigen es que pase donde un médico, el médico lo escucha a usted, usted le cuenta sus síntomas y el médico le dice que exámenes se debe hacer, pero aquí lo estamos haciendo a la inversa, entonces yo no sé si el secretario de desarrollo social ya le hizo una evaluación médica a cada uno para determinar, o si se volvió médico, si es que necesitan ya y el término los síntomas para decir si señor y lo contratamos con un particular, con un privado, 15 millones de pesos en unos exámenes que en una investigación que hicimos no superan los 12 millones de pesos en uno de los mejores laboratorios de Risaralda, entonces yo sí contralor quiero que usted estoy bien preocupado con los recursos de la estampilla pro adulto mayor, ya usted vio lo del bus y lo otro es que el decreto reglamentario que ellos hicieron, reglamentando el acuerdo que aquí votamos, porque aquí votamos el Centro vida, estamos esperando es que el ministerio de la protección social envíe los requisitos mínimos, pero todavía no nos ha enviado, pero sin embargo estamos haciendo obviamente una serie de gastos que particularmente yo estoy preocupado, le mencionó ese caso comparte ustedes también de buena manera lo revisen y traten de revisarlo de una manera muy detallada, porque basta leerlo, no es necesario un ser médico, entonces los de la verdad como se está manejando esto y me preocupan los recursos, y lo otro es tener en cuenta lo que la ley dice, en eso fue sabio el Congreso de la República el decir que había que racionalizar los gastos y fue a tal punto que dicen que hagan convenios con las universidades que tienen por ejemplo trabajadoras sociales, que tienen médicos, que tienen licenciados en educación física para qué haciendo los convenios se analizan el gasto, pero vamos a gastar la plata en contratos como esos y yo particularmente no estoy de acuerdo, a usted le radica un oficio que le radicamos el alcalde sobre el tema del bus, donde creo que entregamos todas las argumentaciones jurídicas, técnicas y financieras para no hacer una compra de esos recursos, porque lo que la gente dice es que no queremos que compren bus, a mí no me preocupa se compran un bus pero no con esos recursos, porque no están destinados para eso, con un agravante y usted lo escucho ese día también señor contralor, el decreto que ellos reglamentaron dice que dentro de las prioridades de contratación está el bus con unos aditamentos especiales y el primer punto es el bus, a mí me parece eso ilógico, pero lo más delicado es que dicen que ese bus debe conseguirse para los adultos mayores de edad avanzada con imposibilidad de movilizarse o para adultos mayores con discapacidad, eso quiere decir que estamos hablando más o menos de 1400 adultos mayores y el resto de adultos mayores entonces cómo lo van a montar ahí, o sea están de una vez discriminando la posibilidad de que los otros se pueda movilizar, porque dice o para los de edad avanzada o para los que son discapacitados, quería pronunciarme en ese sentido y hacerle conocer por lo menos estas dos situaciones de la contribución, porque a la fecha dicen que van a ser una conciliación, yo particularmente en el debate quiero es que a mí me entreguen fechas de cuanto le van a entregar y cómo le van a entregar a bombero lo que le corresponde para que obviamente bomberos en la de su competencia use esos recursos que debieron haberse entregado desde el año 2008, 2009, 2010, 2011 vamos a 2013 y tampoco han entregado lo del 2012, entonces este es un tema que puede inclusive verse inmerso los mismos alcaldes, porque

son obviamente los que tienen que estar pendientes de ese tipo de situaciones, en ese sentido quería hacerme manifestación para que usted de buena manera revise y obviamente con el propósito de que los recursos de esta estampilla pro adulto mayor que fue creada en este concejo en el año 2009 se administren de la mejor manera posible"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que "tengo algunas reflexiones para hacer en torno a este informe, de situaciones que aún que tengo que reconocer a juicio de la evaluación que hace la Contraloría hay muchas cosas que indiscutiblemente han tenido un tránsito justificado en todo ello, hay algunos elementos que de la misma operación que tiene el municipio me parece que son elementos que deben ser prioritariamente sujetos de control, me quiero referir a algunos en particular y quiero empezar planteando uno que nos tiene supremamente inquietos, yo he sido supremamente crítico de las situaciones que en materia de hacienda pública se den, una situación natural por mi formación y experiencia en el campo y el manejo de la hacienda pública, pues lógicamente me da en algunos aspectos de autoridad moral para hacer la crítica y en esa crítica he tenido varios aspectos que hacer sentir al gobierno municipal, cuando yo hablo de gobierno municipal estoy hablando de una estructura natural y hago la salvedad siempre, porque no estoy hablando del alcalde, desafortunadamente uno dice aquí cualquier cosa del gobierno y se van y le dicen al alcalde que le estaban tirando, el gobierno como tal tiene una estructura del cual el señor es el que preside esa estructura, pero el examen se hace de manera particular a cada cartera que se tenga y me parece que en eso tenemos que ser sensatos en reconocer esa situación, primer caso señor contralor, los procesos de jurisdicción coactiva que plantea la ley 136 en su artículo 95, literal D numeral cuatro del mismo, deben tener otra en directamente sobre el alcalde o tienen una delegación específica en la tesorera y quisiera saber si en los procesos de jurisdicción coactiva hay un decreto de delegación de esas funciones en Tesorería o simplemente el alcalde es responsable como tal, lo segundo no quisiera entrometerme en una situación que usted tener adelantando, pero sí quisiera dejar un comentario muy particular al respecto, de la jurisdicción coactiva se ejerce a través de la Tesorería municipal delegada por el alcalde si lo quiere, porque es el único funcionario que puede ejercer la jurisdicción coactiva el alcalde lo delega en su tesorero, yo me encuentro razón a que hoy se viene adelantando una investigación en torno a las prescripciones que se dieron e involucran directamente al secretario de hacienda o a la Secretaría de hacienda, me gustaría que o compartiéramos la situación o la revisaran, en ese proceso hay una responsabilidad muy clara del tesorero y he sido enemigo y usted también lo ha sido doctor, porque yo lo he escuchado hablando de hecho, ha sido enemigo de las prescripciones, porque una prescripción sea simplemente por una falta de gestión, las prescripciones se agotan de manera muy puntual con un simple acuerdo de pago y ni eso en muchas ocasiones ha pasado, entonces yo quisiera que revisáramos ese caso en particular, me parece interesante, hay un caso que me tiene muy preocupado y es que en estos días estuvimos en la Carder en una Comisión accidental de la cual estamos participando en ella los presidentes de las comisiones permanentes, y en la Carder se presentó una discusión en torno a los recursos de sobretasa ambiental y hablaban en la Carder que los recursos del año pasado se le giraron en el mes de febrero marzo y que pagaron unos intereses de mora, no es una apreciación mía en un acta de la Comisión dice la doctora Paula Dávila Secretaría general de la Carder que les pagaron unos intereses por eso y eso también quiero ser enfático y el concejal Germán Eduardo ha hablado de eso, una cosa son los recursos con destinación específica y otra cosa es que justifiquemos la destinación específica de los recursos, que para mí son dos cosas completamente distintas, una cosa es lo que dice la ley de manera puntual en la ley 734 dice puntualmente con los recursos destinación específica no se pueden tocar, entonces yo no encuentro ninguna justificación a que hayan recaudado, nosotros no tenemos la culpa ni tiene la culpa nadie, que el espíritu de la ley 99 del año 93 y el decreto reglamentario 339 del 94 que

estipula de manera puntual la contribución ambiental corresponde simplemente a los municipios recaudar la y mandarla a la Carder, ese no es problema nosotros ni es problema de las Carder, para ellos es bueno, pero eso tiene una destinación específica y no tiene por qué cambiarse, ante eso le quiero hacer una observación respetuosa a la Contraloría y además solicitarle de manera también respetuosa que busquemos hacerlo en el estudio del presupuesto acuerdo 016 del año 2012 presupuesto de egresos 1013, en el artículo sexto de las disposiciones generales del acuerdo 016 se planteó puntualmente (procede a hacer lectura del artículo sexto del acuerdo 016 del presupuesto de rentas y gastos 2013) en conclusión lo que está diciendo este artículo del acuerdo es que después del cierre del mes de junio para hacerlo de esa manera, 10 días después se le deberán transferir a las instituciones que tienen las transferencias por ingresos corrientes de libre destinación, se les debe transferir la plata, que razón tiene de que hoy estén tránsito doctor Leonardo Fabio una adhesión presupuestal del cuerpo oficial de bomberos de Dosquebradas, porque las transferencias del mes de octubre, noviembre, diciembre las hicieron en el mes de marzo y en ese momento ya constituía recursos del balance de bomberos, está bien que hubiera sido la de diciembre, pero por qué octubre y noviembre se pueden transferir de manera puntual, yo recuerdo que cuando era gerente del fondo de vivienda en el año 1990 todos los días la Tesorería en una cuenta especial decía transferencia para el Instituto tal, y había una cuenta especial que no se movía porque era destinación específica, hoy con esas cuentas lo vuelven un acervo común y con ese acervo común para funcionamiento, cuando eso es destinación específica, entonces se gastan y a fin de mes no tienen cómo transferirle a las instituciones y quien la lleva, las instituciones, y califican a las instituciones y no están calificando la hacienda, en eso yo quisiera señor contralor que le pusiéramos juicio, es por su conveniencia, por la conveniencia del IDM, es que usted recibe recursos con base en el IPC, nosotros recibimos el 1.5, personería el 1.7, Instituto de desarrollo municipal el 3.7 y bomberos el 2.4, eso es un componente interesante, además con esta radiografía Dosquebradas tiene expectativas de recaudo por lo menos en predial, no hablemos de todos los ingresos tributarios, pero por lo menos en predial tiene una expectativa de recaudo de 18,000 millones de pesos para la vigencia 2013 diez en vigencia actual y ocho en vigencia anteriores y al 30 abril habíamos recaudado ya más de 11,000 millones de pesos, que se le hacemos las transferencias, porque eso son ingresos corrientes del destinación, son ingresos tributarios y es predial que son recursos propios, si le hubieran hecho las transferencias pues cada uno de las entidades que reciben las transferencias hacen un juego financiero interesante, pero no cuando no hay plata les transfieren por doceavas y cuando hay plata también les transfieren por doceavas, no tiene justificación, además la ley 317 dice claramente con base en el ingreso real, pues entonces trasladé con el ingreso real, y con los 11,000 millones que ya recaudaron les mandan la plata a las entidades que les toca mandar, entonces ellos van a tener unos colchones interesantes para jugar en tiempos que no hay plata, pero con la plata utilizada en otras cosas y jugando con la necesidad de los institutos descentralizados y los entes de control a quienes les demanda la plata, éste se lo dejo como un ejercicio bien interesante doctor Leonardo, porque me parece que esos recursos tiene una destinación específica y ojalá se hiciera un control diario y diario le abonarán a esas cuenticas lo que le corresponde a cada uno para que no se la gasten, y no se convierta en ese acervo común ni se convierta en un gasto de funcionamiento en muchos casos sin ser necesarios, simplemente hay que pagar la cuenta y eso atenta contra la integridad financiera de todos nosotros, el otro tema que me parece que es interesante que tratemos, Dosquebradas en el año 2010 que hubo en la actualización catastral en un rezago de nueve años, en el año 2010 descuidar esta cifra para que la vean qué tan grande es, Dosquebradas catastral mente valía 1.1 billón de pesos, nos acostamos al 31 diciembre 2010 con una base gravable en Dosquebradas de 1'1 billón y nos levantamos el 1 enero 2011 con una base gravable de 2.6 billones de pesos, crecimos en 1.5 billones de pesos catastral mente, ese catastro, esa base gravable con la que se

trabaja y con la que se aplica tarifas y con la que se aplica sobretasa ambiental como está blindada en sistemas de Dosquebradas, cuanto está blindado, yo no sé cuál será el programa que tienen para eso, yo no sé cómo se hace, yo no sé cómo se calcula, yo no sé si ustedes conocen también a raíz de algo que nos dijeron en la Carder que es que en el año 2011 aplicaron contribución ambiental con base en el 15% de recaudo como dice la ley 99 del 93 y que en el 2012 en la aplicaron con el1.5 de la base gravable también como dice la ley 99 y si esto es así hay un error impresionante, porque cualquier contribución que se haga según la ley 99 del 93 puede ser vía acuerdo, no se puede cambiar las contribuciones, ni las tasas, ni nada de eso sino pasa por aquí, entonces de qué revisarlo doctor, porque me parece que eso es supremamente importante, quiero terminar diciéndoles, que usted habló ahorita de las curaduría de que iban a hacer una revisión a las curaduría me parece genial en todo sentido, aquí hay algunas precisiones y vi en estos días una nota de la bancada del Partido Liberal hacía alusión a lo mismo y me parece razonable y discúlpeme honorables concejales de la bancada del Partido tocar el tema pero es verdad, aquí se ha ido generando una costumbre y es dar usos del suelo por doctrina, dando eso es una competencia total establecida en la norma de los consejos, olvidando muchas veces que nosotros tenemos una competencia legal establecida en el artículo 313 de la constitución de unas funciones legales establecidas en el artículo 32 de la ley 136 del 94 y se les olvida, nosotros tenemos esa competencia y hubo una denuncia en ese sentido del Partido Liberal que me parece que es justa, aquí no podemos seguir entregando uso del suelo por doctrina, pero es que también hay son cómplices las curaduría cuando entregan las licencias de urbanismo, porque no miran esa situación, no les interesa sino el negocio y allí nosotros tenemos que entrar también a controlar, porque esa parte también nos compete doctor Leonardo para hacer una auditoría y una Contraloría justificada en el desarrollo integral de nuestra tierra, yo creo que en eso tenemos que ser supremamente claros y termino en un tema que ha sido muy espinoso y en el cual creo que el mayor crítico he sido yo, ha sido la cartera del municipio Dosquebradas, el año pasado por este mismo tiempo fue la famosa moción de censura que se propuso para la Secretaría de hacienda por una serie de irregularidades que supuestamente estaban allá y hablé de una cartera que en sumatoria estaba por el orden de 82,000 millones de pesos sumado predial, tránsito y sumado industria y comercio, si usted revisa la cartera de hoy no es mucho lo que se ha movido, seguimos sobre el mismo rango de los 80, pero quiero hacer una aclaración en eso, hace falta una tarea específica del gobierno, de nosotros y de ustedes para que lo hagamos conjuntamente de depurar los sistemas contables del municipio, ahí hay una serie de propiedades que están grabadas y que no son sujetos de la base impositiva, de la carga impositiva del municipio entonces para que mentimos en estados financieros con los activos mentirosos, hay que hacer una tarea doctor Leonardo, yo sé que usted está corto de personal, pero por lo menos hagámoslo a través de controles de advertencia, pero digámosle a la administración que esa cuestión hay que hacerla, porque en eso nos estamos mintiendo y nos estamos llenando de activos que no existen y si usted mira hoy unos activos en el municipio están por encima de 70,000 millones de pesos en cuentas por cobrar de ese orden la mayoría y para qué le sirven, constituyendo un patrimonio que no tiene sentido, para qué nos sirve, depurémosla y hagamos unos estados contables justificados a la realidad que tiene la municipalidad, entonces hoy presidió una comisión accidental para revisar la cartera del municipio por estratos y por edades, y estoy completamente seguro que la semana entrante que la entrega vamos a estar muy cercanos a la misma cifra de hace un año, porque según el informe de la Secretaría de hacienda la semana pasada de ese debido cobrar está muy alto, solamente se han recaudado 3000 millones de pesos en la vigencia actual, con un agravante, con el espíritu del artículo 149 de la ley 619 de la reforma tributaria que aquí se aprobó en un acuerdo para que se dieran descuentos a quienes antes del 10 de bien intereses de mora, porque falta gestión, porque siempre he dicho aquí que hay una pereza fiscal impresionante en Dosquebradas, falta gestión fiscal y entonces el

esfuerzo fiscal que se hace es mínimo, la jurisdicción coactiva para mí no tendría sentido y no tiene sentido si antes no se ejerce un proceso persuasivo, a las gentes no les gusta que les diga que le van a quitar la casa, la pregunta es cuántas casas han quitado, ninguna, en la historia no conozco ninguno aquí, en este momento se adelantan unos procesos por jurisdicción coactiva y ya tienen unas medidas cautelares, pero hasta que no se mate uno los otros no cogen miedo, en ninguna parte han quitado una casa, o sea que la jurisdicción coactiva poco ópera, porque la mayoría de las veces está politizada, entonces yo quisiera contralor que todos estos temas y de pronto se me extendí un poquito es porque estos temas tienen mucha importancia y hoy que usted está aquí es la oportunidad para decírselo con su equipo, hay muchas tareas que ustedes están haciendo que me parecen importantes, pero hay otras tareas que tienen suma importancia y mire, la revisión del POT y 533 metas que tiene el POT y hay una sola de las recoge a todas, si esa sola no se hace el resto vale huevo, porque casi todas están tranversalizadas al POT, si el POT con un control de advertencia que tienen los gobiernos a nivel nacional de la Procuraduría General no se presenta, le cuenta que las otras 532 metas que tiene el plan de desarrollo no tiene peso, porque el peso específico en el plan de desarrollo ha así valga medio billón de pesos la tiene el plan de ordenamiento territorial, ya llevamos 13 años con el mismo POT y tenemos que construir otros 12 años con ese POT, esas reflexiones se las dejo contralor, espero que usted y todo su equipo sean juiciosos en eso, porque me parece que estamos a tiempo de advertir que esa es una imperiosa necesidad que tiene la ciudad"

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que "unas inquietudes que tengo y que bueno que usted tomará nota y nos ayudará con este tema, porque son inquietudes que nos quedan en base a este informe, que aparte de que es bueno y está muy completo y organizado, le faltaron como unos temas que no viven allí y me gustaría que los incluyera en la agenda, el primero tiene que ver con las cooperativas, que bueno que también se investigará la cooperativa que tienen por municipio que siguen habiendo falencias, siguen habiendo problemas y esto va a ser de nunca acabar a pesar de que ya entró en vigencia la ley 14 29 del 29 diciembre 2010 y aún con esa ley se sigue contratando con cooperativas o con empresas de servicios temporales, porque lo que decía de esta ley era que había que acabar con la intermediación laboral y llámese cooperativa o llámese empresa de prestación de servicios hay una intermediación de particulares en lo que se beneficia a título personal y años los intereses grandes allí, el otro tema tiene que ver con un contrato que hizo la administración, un contrato directo de prestación de servicios con una cantidad de funcionarios del municipio en los meses de febrero, marzo y a la fecha no les han cancelado, algunos les hicieron un abono de $500,000 y les adeuda millón 200 y hasta más, estamos hablando de los porteros, vigilantes y algunas autoridades administrativas, entonces si hay una orden de prestación de servicios es porque el recurso está y está haciendo la administración lo mismo que hacen las cooperativas que se devoran hasta 5 y 6 meses para liquidarlos, para pagarles la quincena y entonces ayer veía un poco de señores en la plazoleta esperando que les paguen, es una falta de un verdadero control por parte de los organismos de control como es la fiscalía, la Procuraduría, como es la Contraloría y la misma personería, que pena con usted contralor pero ahí si toca mano dura con esto porque que pesar de toda esta gente que por la irresponsabilidad de un funcionario de la administración o del interventor de estos contratos nunca se haga nada, el otro punto yo sé que la Contraloría hace muchos años tiene que ver con lo del medio ambiente, en el año 2010 yo presenté el proyecto de acuerdo, fui el ponente del comparendo ambiental y está basado en lo mismo que le hizo Bogotá, y un punto de referencia fue Medellín, pero aca dicen es que está mal reglamentado, que hay que organizarlo, pero no veo que hay que agregarle porque ésta con la misma reglamentación que estipuló la ley nacional, y acá no se hace nada a las entidades como de la Secretaría de gobierno, de salud, tránsito y Serviciudad y ninguno hace nada, ese acuerdo lo tienen frenado hace más de un año que no hacen uso comparendo y esto tiene que

ver con el medio ambiente, habla de los escombros, habla de las basuras, habla de las quebradas, habla de todo lo que es el medio ambiente, el otro tema tiene que ver que en el informe que usted vio decía que nunca la Contraloría había hecho una auditoría a la empresa de alumbrado público de Dosquebradas, teniendo en cuenta que es una empresa de economía mixta y que esta empresa está administrando y está gastando los recursos del Estado, está buena la intención porque usted dijo que a partir del próximo año le van a hacer la interpretaría, porque no se puede hacer a partir de este año, yo creo que ahí hay dos detrimentos, le voy a contar el primero, en el 2008 hubo una empresa que se ganó limpiamente un contrato de adjudicación de los seguros del municipio por 200 o 150 millones de pesos y de Delima hizo en la licitación unas observaciones, apeló, porque ellos se lo ganaron limpiamente y el municipio se lo asignó a otra empresa de seguros y ahora Delima de mando y se ganó la demanda por 200 millones de pesos, entonces yo creo que aquí sí puede haber un posible detrimento, porque se contrató esa empresa de seguros a la que le entregaron ese contrato y ahorita hay que pagarle la demanda a otra empresa, entonces hay un doble pago, el otro posible detrimento tiene que ver con Serviciudad, la superintendencia de servicios públicos de Colombia sancionó a la empresa Serviciudad desde el año pasado por 25 millones de pesos por que el agua de Dosquebradas o el agua que nos estaba suministrando Serviciudad no era apta para el consumo humano, porque estaba contaminado con coliformes fecales,, de hecho la superintendencia en base a un informe que presentó la Secretaría de salud departamental sancionó a Serviciudad por 25 millones de pesos y yo creo que hasta podría haber otro posible detrimento por qué acá tiene que haber un responsable de por qué no le hicieron el control a tiempo y por qué ocurren estos errores tan grandes, cuando por ejemplo acá está en peligro la vida de los ciudadanos de Dosquebradas en especial de los niños menores de cinco años, porque con esta contaminación de los coliformes se produce las infecciones intestinales en los niños y esto ha sido inclusive en años anteriores estar entre los primeros cinco lugares de mortalidad perinatal y prenatal y de los niños menores de cinco años, entonces queda uno preocupado porque si debería abrir una investigación frente a este tema, le aterra a uno de la que desde la creación de Serviciudad en toda la historia nunca Serviciudad se había endeudado hubiese tenido que hacer un crédito para hacer obras y el año pasado hicieron un préstamo por 5000 millones de pesos para hacer obras, entonces se pregunta uno que está pasando con el recaudo, que está pasando con la plata y esto no queda bien visto ante los ojos de los ciudadanos de bien del municipio, ahora sí estamos pagando con un servicio estará que nos brinden un servicio óptimo al 100% no es para que nos pongan a tomar agua contaminada con materia fecal"

El Señor Presidente le da un cordial saludo de bienvenida al señor Roberto Gálvez Montealegre el gobernador del departamento de Risaralda, a su familia y a los empleados de la empresa buscar, y un saludo al señor Bernardo López que hoy nos está acompañando"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que" contralor comparto con el concejal Carlos Hugo que de pronto en el informe que se presentó, adolece de pronto te falta de mayor aplicación de políticas que tengan que ver con el medio ambiente, pero de todas maneras en términos generales el informe parece muy completo, me parece que usted ha manejado la Contraloría como debe ser y resaltar que usted lo ha hecho sin ninguna ínfula, lo ha hecho sin ánimo de protagonismo, ha manejado un perfil bajo de la Contraloría pero ha hecho una labor eficiente que vale la pena reconocer por parte del Concejo municipal, en el aspecto ambiental para agregar algo a lo que decía el concejal Carlos Hugo me parece a mí que hay otra indisciplina inmensa en nuestra sociedad que vale la pena ponerle cuidado, es que no hay derecho actualmente por ejemplo en las calles, en los andenes de Dosquebradas completos tirados y resultan sólo recoge la empresa de Serviciudad porque son elementos demasiado

grandes que pronto ni siquiera caben en el carro recolector de basura, pero de todas maneras me parece a mí que se puede iniciar o se puede hacer una labor de educación, una labor interesante con la aplicación del comparendo ambiental en me gustaría saber si por ejemplo la Contraloría ha averiguado por parte de las entidades o los funcionarios del municipio que tienen la facultad para colocar estos comparendo, cuantos comparendos ambientales ya colocado por ejemplo en el año actual, o en el año pasado cuantos comparendos ambientales se impusieron, me parece que esa es una herramienta que existe y que se le puede aplicar con mayor énfasis para tratar de educar a la ciudadanía y que de todas maneras esos comparendos ambientales no sé queden allí durmiendo el sueño de los justos, sino que realmente se apliquen las sanciones que la norma dice que se debe aplicar, pero me quiero referir algunos asuntos que aquí ha sido materia de discusión señor Contralor, pero que a veces pareciera que lo que aquí se dice no cobra ninguna importancia y simplemente son palabras que se lleva el viento y que a veces lo llevan a uno a reflexionar cuál es el verdadero papel que juegan los concejales en el municipio, hay muchos temas que son materia de amplia discusión pero que no quedan en nada, me refiero por ejemplo señor Contralor y tratándose de que ustedes tienen que velar por los bienes y por el patrimonio de los municipios y que los funcionarios deben de cuidar muy bien esos patrimonio del municipio de igual manera que cuidan sus propios bienes, y yo no sé si será que estamos exagerando en el tema de las donaciones por parte del municipio a otras instituciones que de pronto no son ni siquiera del orden municipal, si bien es cierto ustedes ejercen un control posterior yo creo que es importante que ustedes estén muy pendientes de cómo se manejan los bienes del municipio y aquí hemos discutido por ejemplo que no es conveniente, por lo menos de hecho énfasis en eso, que el municipio le done al ministerio de justicia un lote de terreno por varias razones, primero porque me parece a mí que es conveniente que se afecte para este efecto un terreno que está ubicado en un área que es prácticamente dedicación deportiva donar por parte del municipio al ministerio de justicia un lote de terreno aledaño al coliseo municipal, afectando un terreno que puede ser muy necesario para posteriores construcciones de obras que tengan que ver con el deporte, Dosquebradas de todas maneras es muy pocos terrenos para dedicar al deporte, hay una deficiencia total de escenarios deportivos para la juventud, para la población Dosquebradense y un terreno, un sector como éste donde está ubicado el estadio y el Coliseo de Dosquebradas que puede ser destinado hacia el futuro en una especie de Ciudadela deportiva, o una Villa olímpica, se esté afectando para otros efectos como es la construcción de un palacio de justicia que también aquí se ha cuestionado, que no nos parece que sea la mejor ubicación por muchas razones, es un terreno que puede valer más de 1000 millones de pesos, que se está donando al ministerio de justicia, pero consideramos nosotros que se puede hacer otro tipo de negociación, por ejemplo aquí en el palacio municipal los funcionarios están hacinados en muchas oficinas, yo creo que todas las oficinas del municipio están hacinadas, los funcionarios están trabajando de una manera absolutamente incómoda y hay un tercer piso que está casi dedicado en 50% o más a las funciones de los juzgados que son instalaciones que deben pertenecer al ministerio de justicia también, entonces la propuesta nuestra es que en vez de estar levantando al ministerio de justicia ese terreno que vale 1000 millones de pesos, porque no se hace un negocio más bien de cambiar ese lote que se está entregando allá por las oficinas del tercer piso para el pronto hacer una mejor distribución de las oficinas del municipio, me parece a mí que es más lógico, que es más conveniente y se estaría protegiendo el patrimonio municipio, pero por cargarle al ministerio de justicia, cuando tampoco el ministerio de justicia esta limosna, yo creo que los recursos que se asignan al ministerio de justicia son suficientes como para que compren un terreno aquí el municipio de Dosquebradas y no tenga que ser donado por el municipio, me parece que eso debe de haber un poquito de más prudencia por parte de la administración municipal y no estar regalando los bienes de la localidad, entonces en eso yo no sé si usted tendrá injerencia señor Contralor, pero me parece que cualquier

intervención en ese sentido al señor alcalde para que medite mejor esa decisión será prudente hacerlo, me parece que hay que reconocer la labor de la Contraloría que ha hecho en la capacitación y puesta en funcionamiento de manera eficiente la labor de los contralores escolares, me parece una labor importante, porque es una labor educativa, de la juventud que va aprendiendo y van conociendo cómo se controlan y cómo se manejan los bienes públicos de la municipalidad y como ellos pueden contribuir también a cuidarlos, usted hacía mención también yo Contralor estudiantil hizo una denuncia a su despacho sobre el manejo de unos recursos del colegio y eso no dio ningún resultado positivo, no se encontraron en unos hallazgos allí, pero a mí se me parece que hay que hacer un seguimiento a esa denuncia, porque puede suceder que de pronto las represalias sean reflejadas en las notas, me parece muy importante estimular a estos contralores para que denuncien tantas arbitrariedades que se cometen en los colegios y que también aquí han sido materia de discusión, pero que a veces no lo hacen por temor a que reflejen en las notas o una persecución por parte de las directivas a esos estudiantes de una u otra manera puede ser muy solapada, pero se siguen los estudiantes que se atrevan a hacer ese tipo de denuncias y que tengan la absoluta seguridad de que cuando se haga ese tipo de denuncias no vayan a sufrir una persecución y que ustedes estén muy apersonados de esa situación y que sean ustedes también muy drásticos con la directivas de los colegios en caso de que eso sucedan, entonces en ese sentido me permito me permito señor Contralor reconocerle su labor ya que lo he visto muy comprometido con esa política de fomentar esas contralorías estudiantiles, otra cosa que ha sido aquí materia de discusión, pero que a veces da la impresión que es como ladrarle a la luna señor Contralor, aquí algunos concejales ha tocado el tema de los paquetes alimenticios no elaborados a un sector de la ciudadanía de Dosquebradas, inclusive aquí yo escuché a un concejal que solicitó que por lo menos exagerando mercado aquí para saber el contenido y para saber si ese contenido de ese mercado se llenaban los requisitos alimenticios que se requieren para que verdaderamente ese gasto que se está haciendo que es bastante grande, se vea reflejado en la nutrición apropiada para quienes reciben estos mercados y no ha sido posible conocer y me parece a mí que en el informe suyo, un ciudadano de Dosquebradas denunció ese programa o esa contratación y me parece bueno que a raíz de que aquí se hizo un gran debate acerca de esos mercados, porque también se le haga el seguimiento a esa labor y que haya una adecuada respuesta a ese ciudadano, me parece a mí interesantes porque son recursos bastante grandes que se está destinando a esa actividad y debe dar los resultados que se esperan desde el punto de revista en la nutrición para quienes reciben esos paquetes, también aquí ha sido objeto de varias discusiones con presencia inclusive de Contraloría, Procuraduría, el tema del parqueadero del Campestre A, se denunció compruebas aquí en un debate que hubo que hay que este parqueadero se le había entregado a una junta y ni siquiera la junta de acción comunal, sino a una ONG que se creó para administrar ese parqueadero a través de un contrato de arrendamiento con el municipio, en el momento en que se dio esa discusión es que esa ONG que se creó para administrar este parqueadero le debía 95 meses de arrendamiento al municipio, si eso no es una suficiente causa para que se dé por terminado el contrato de manera unilateral, entonces ya no sé qué causas más habrá que agregarle, además de eso el contrato prohibida a la ONG construida con material duro en el terreno donde estaba funcionando el parqueadero y habían pruebas de que se había construido con material duro por parte de esa ONG en ese terreno, en nada que ver la discusión además de que había muchos cuestionamientos acerca de la destinación que se le daba a los recaudos por parte de esa ONG, era una destinación absolutamente caprichosa, era una destinación que no tenía nada que ver con el beneficio para el barrio o para la comunidad y sin embargo hoy en día seguimos hablando de eso y usted sigue investigando el tema, o sea va a ser un tema de nunca acabar, mientras tanto, por ejemplo la Secretaría de obras públicas los talleres están trabajando de manera muy estrecha, porque no destinan ese terreno del campestre A que se está destinando

ahora para una cosa que no tiene por qué ser, me parece a mí que los bienes del municipio no tiene por qué dedicarse por ejemplo a parqueadero de los particulares, más bien porque no se dedica ese terreno a que allá se ubique los talleres del municipio de una manera más amplia, más holgada y no trabajando como se está haciendo actualmente, con la venia de la presidencia una interpelación para el concejal Carlos Hugo Toro"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que " es sobre ese mismo tema de talleres, lo que pasa es que averiguando ese lote fue entregado por la casa de la cultura del municipio, pero hay que revisar, porque ahí dice en la entrega de ese lote que debe ser para el teatro municipal, el lote donde esta talleres, entonces sería interesante revisarlo, porque la cultura no tiene escenarios donde desarrollar sus actividades, no hay un teatro para las artes, me parecería interesante entonces que a raíz del comentario que hace el concejal Pedro Nel, se revisara esa situación"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que " me parece bien importante el aporte, porque aquí en el municipio no hay dónde hacer una reunión grande y a veces hay que conseguir un local en Pereira para hacer una reunión habiendo un espacio como ese, que si bien es cierto es un espacio que estaba diseñado, pero por parte de la junta directiva de la ONG que es propietaria de ese local de la casa de la cultura, es una propuesta de ellos, pero que no se convierta en una obligación para el municipio tener que construir un teatro, pero de todas maneras si es muy importante un escenario como ese y si ésta el terreno porque no se hace lo posible para diseñar esa sala de cine o sala de teatro, señor Contralor habla usted de un déficit de 300 millones de pesos en la Contraloría que me parece que es un monto muy alto comparado con lo que ustedes están manejando y con los que están trabajando que me parece que es una suma muy ínfima y que a pesar de tener ustedes todas estas limitaciones ha hecho una excelente labor en la Contraloría y si de alguna manera el concejo municipal puede aportar lo que sea para superar ese déficit o para que en el presupuesto municipal del año entrante eso se corrija estamos dispuestos a colaborar señor Contralor, porque la verdad es que usted ha hecho una buena labor y hay que hacer todos los esfuerzos para que la sigan haciendo de una manera mucho más eficiente con los recursos que realmente se necesitan, ese déficit me preocupó mucho y usted me imagino tendrá pospuestas para la solución de ese déficit"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que " yo quiero tocar un tema señor Contralor relacionado con la empresa Delsa que tiene convenio con el municipio con 25 años para el cobro del alumbrado público, aquí ya se ha invitado a la empresa en múltiples ocasiones y hemos llegado a la conclusión de que la empresa presta un buen servicio para el municipio, pero también hemos conocido que muchas empresas de hasta el municipio de Dosquebradas o que eran del municipio de Dosquebradas ya están ubicadas en la ciudad de Pereira y otras partes por muchos temas, hay dos temas de carácter tributario, pero también está el tema del alumbrado público que muchos empresarios lo ven como supremamente alto en el municipio, particularmente una empresa que estaba ubicada en el sector de Guadalupe generaba más de 150 empleos, en este momento está ubicada en el sector de cerritos, cuando estaba en el municipio pagaba $2,800,000 de lo público y la ciudad de Pereira está pagando $200,000, eso es preocupante, entonces hace días nos pusimos en la tarea de hacer unas averiguaciones y al parecer, no sé si sea por encima del convenio que hay, la Contraloría municipal no hace auditorías, no hace un seguimiento a esa empresa ni a ese convenio, entonces yo sí particularmente quiero expresarle mi interés que la Contraloría siguió muy de cerca este convenio y lo que la ley le permita se pueda hacer una auditoría a esta empresa y por último el interés que tengo en conocer muy bien también el proceso que usted llevó a cabo en el sector de campestre A con el tema de parqueadero comunitario, me interesa conocer ese recurso está

percibiendo ese parqueadero, porque es un recurso que es del municipio y cuál es la inversión que está haciendo la junta de acción comunal actual hacia la comunidad del campestre A él, que ellos están usufructuando un bien que es de este municipio, es más eso tiene un poco de temas de carácter legal entre ellos, que ese parqueadero esta debajo del corredor de la línea de 34.2 kilovoltios que pasa por ahí, eso es de carácter ilegal, mas sin embargo eso tiene muchos problemas de carácter social, pues hay una cantidad de vehículos que quedarían en las calles del sector del campestre lo cual no sería muy conveniente, pero sí entonces lo que corresponde a usted como contralor yo quiero conocer el informe final sobre esta auditoría que se hizo a ese terreno"

Interviene el Sr. Rafael Peña Zapata manifiesta que " quiero preguntarle al señor Contralor, usted habla aquí de que yo denuncié los mercados pero no habla por qué razón llegue a ese punto, yo soy amenazado de muerte por culpa de una institución que se llama Secretaría de desarrollo político y social, donde primero había un señor de apellido Córdoba y con el señor Eisenhower Zapata empezaron apropiándose de unas elecciones, las mismas que se me habían robado hace cuatro años y hace ocho años, yo seguí la investigación, a usted le hice saber de eso, hay detrimento patrimonial en la caseta comunal, llegamos 14 o 15 meses y no se ha vislumbrado a razón de eso descubrí el contrato 383 del 13 junio 2012 por la poca cantidad de $2,050,354 , esa es la razón donde hoy continúo amenazado igual que mi familia y mi hijo cuando fue atropellado por uno de los guardaespaldas del señor Eisenhower Zapata eso está enunciado, a raíz de eso en el barrio donde yo vivo han habido muchos problemas, estos señores impusieron una junta, volví y la gane y volvieron y de la robaron, usted me ha mandado unos papeles sobre las solicitudes por escrito, me hablan de que le van a entregar en comodato y lo dicen también los señores Eisenhower y el señor Edison Robledo los mismos que están cometiendo el detrimento patrimonial y que los tienen ahí sostenidos, a los que les entregaron una cantidad de mercados para que repartieran a gente pensionada, gente que no necesitada, entonces le hago saber señor Contralor que los comodatos son únicamente por tres años, hay nuevas leyes, en caso de que hablaban de un comodato ahorita que lleva 95 meses, entonces aquí tengo una ley donde dice que los muebles e inmuebles, todo lo que sea del municipio no se pueden entregar a ninguna institución, que no garantice una responsabilidad, eso puede ser para una escuela, pero no se puede ir entregando ni mucho menos que vayan a entregar la caseta comunal en el barrio Júpiter a los señores que están investigados, no se puede porque hasta que no termine la investigación no se puede, segundo porque fueron los que cometieron el delito y tercero porque no ha terminado el proceso jurídico, esto va para la Procuraduría más adelante, esto va a la Contraloría y eso va para muchas partes, porque estamos trabajando el movimiento que se llama dignidad comunal, donde vamos a trabajar en Dosquebradas con el Señor zar anticorrupción, con las veedurías, con las procuradurías del ministerio de interior, y con usted claro que también vamos a estar ahí con esto, yo quiero dejar en claro que vengo siendo víctima de una Secretaría que es política, son cartelillos que tienen ahí, no sé si los concejales u otros políticos, unos del Sisben, otro de la Secretaría de desarrollo político y social y algún señor, don Óscar Herrera que no sé porque no lo han cambiado, una vez dio un permiso para una calle y estuve dos años para volver a recuperar la calle, voy a sacar fotocopias y se las dejo con la señora secretaria para que ustedes las revisen con tiempo y hagan una revisión contra estas Secretarías que acabo de nombrar"

El Señor Presidente manifiesta que "Señor Contralor le pedimos al grande favor de que conteste por escrito todos los interrogantes y las inquietudes que tienen los concejales, puesto que tenemos otra actividad de un reconocimiento al doctor Roberto Gálvez, le agradecemos mucho a usted y a todo su equipo por estar presentes en esta sesión"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que " en virtud a que terminó el informe, pero tenemos en este momento un acto muy especial y no sabemos qué tiempo se va a alargar le solicito se declare sesión permanente"

El Señor Presidente "pone en consideración la proposición presentada por el concejal Carlos Alberto Velásquez, continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, queda cerrada, aprueban"

El Señor Presidente declara un receso.

El Señor Presidente reanuda la sesión.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

5. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL DR. ROBERTO GALVEZ MONTEALEGRE.

El Señor Presidente brinda un saludo al Dr. Roberto Gálvez Montealegre, a su familia, a los medios de comunicación hablado y escrito que nos estaba acompañando para este reconocimiento que fue iniciativa del concejal Jorge Mario García y aprobada por unanimidad por toda la corporación"

Interviene el H.C Jorge Mario García manifiesta que" ante todo agradecerle a esta honorable corporación haber apoyado la iniciativa presentada para hacerle un reconocimiento al doctor Roberto Gálvez Montealegre por su labor, por su compromiso, por su actividad durante todos los años, no solamente en la parte política sino en el tema empresarial, hoy doctor Roberto Gálvez esta corporación lo había invitado para hacerle un reconocimiento de que usted como ciudadano hoy enaltece esa labor social, política y también empresarial que hoy es ejemplo para las futuras generaciones de nuestra ciudad, hoy es reconocer que el doctor Roberto Gálvez en la parte política fue miembro de esta corporación, fue el concejal que históricamente ha tenido la mayor votación en el municipio de Dosquebradas en el tema del concejo municipal, también reconocer que fue el primer gobernador por elección popular del departamento de Risaralda, pero además hoy con gran orgullo podemos decir los Dosquebradenses y los Risaraldenses que Buscar de Colombia es una de las 100 empresas más importantes del país y eso es gracias a su trabajo y esfuerzo y eso hoy lo quiere reconocer esta corporación, hoy me motivaba hacer este reconocimiento doctor Roberto, porque hoy las nuevas generaciones políticas de esta ciudad debemos aprender ese buen trabajo, ese buen manejo que usted durante todos estos años con toda la ciudadanía y ese reconocimiento y cariño que le tienen los ciudadanos en Dosquebradas, hoy yo he tenido la oportunidad de conocerlo, pero me han hablado muy bien de usted, por eso hoy le solicita esta corporación que le hiciéramos un reconocimiento en vida a esa labor tan importante que usted ha tenido durante todos estos años y que nos sirva a nosotros como ejemplo para sacar esta ciudad adelante, además Buscar de Colombia hoy tiene un pedacito de la empresa en el municipio de Dosquebradas y es reconocer también esa labor social que usted hace, no solamente generándole empleo a muchos ciudadanos Dosquebradenses, sino también Risaraldenses, pero además de eso reconocer esa labor social que como empresa y con usted doctor Roberto hacen con las comunidades de todo el departamento de Risaralda como son las escuelas deportivas en el tema juvenil, como son las escuelas de formación para generar empleo a los ciudadanos de Dosquebradas y de Pereira y otros municipios del

departamento, entonces sin más preámbulos para que la señora Secretaría le dan la resolución donde le hacemos un reconocimiento al doctor Roberto Gálvez Montealegre"

El Señor Presidente solicita a la señora Secretaría dar lectura a la resolución.

La Señora Secretaría procede a hacer lectura de la resolución número 058 de junio 13 del 2013, por medio de la cual el Concejo Municipal de Dosquebradas Risaralda hace un reconocimiento a un distinguido ciudadano.

Interviene el Dr. Roberto Gálvez Montealegre manifiesta que " quiero confesar que lo que quiero es dejar que mi sentimiento vuele, que sea mi alma la que me oriente en estos momentos, porque estoy lleno de recuerdos cuando veo a Bernardo, a Peñita con los que compartí curul en el Concejo, cuando veo caras conocidas como la de Ducardo, Humberto , Pedro Nel, Carlos Alberto, Miguel Ángel y tantos de ustedes que en un momento determinado me alentaron para que nos atragantáramos este municipio y entendiéramos que habíamos llegado a él para trascender y hacer trascender a Dosquebradas, mi vida en Dosquebradas empezó a escasos 100 m de aquí, me decía Bernardo López Pérez ahora que ya no era el obrero de la Rosa y entonces Bernardo me recordaba esos pasajes de mi vida cuando yo peregrinaba por el campo de Dosquebradas por la zona urbana, decía que tanto Luz Mary como yo somos frutos populares, recogidos en los sectores más humildes del departamento de Risaralda, porque yo nací en Pereira, en esta área metropolitana cuando todavía éramos Caldas y nos tocó de manera muy tímida ver cómo Colombia López de Holguín, Lilian Alzate, Arceso Ortiz, Nardo Castaño, Víctor Castellanos, William Franco Castañeda y muchos otros los acompañamos a ellos en un proceso que históricamente le fue definiendo un destino a esta tierra nuestra, porque Dosquebradas había dejado de ser la fonda caminera entre Pereira y Manizales para convertirse en un municipio, pero todavía a pesar de que habíamos crecido el traje se nos había quedado demasiado pequeño y teníamos la vigilancia política administrativa y fiscal tutelada desde Santa Rosa de Cabal y éramos un corregimiento, y fue por allá en las calendas del 72, el 6 diciembre 1972 erigen a Dosquebradas como municipio que empezamos un trabajo, yo era dirigente sindical, el presidente del sindicato la Rosa, pero empecé a sentirme contagiado, contaminado por las ideas de Gaitanistas que alentaban ese amor profundo de una mujer que tuvo una riqueza inconfundible con la que nos levantó a los hermanos que estamos hoy aquí acompañándonos, mi mamá, y esa riqueza inconfundible que hoy muchas veces por las circunstancias sociales y por la globalización de la economía que nos hace perder la identidad, nos hace también perder valores tan importantes como el amor, ese valor fundamental y especial en la familia, por eso hoy yo quiero resaltar también la Compañía de Luz Mary, yo diría que son algunos acontecimientos importantes de mi vida, un padre y una madre que nos infundieron valores, respeto hacia la sociedad eran otras épocas desde luego, eran otras épocas menos difícil, cuando a nosotros a los siete años nos dejaban salir a las calles a trabajar, a vender buñuelos o a embolar zapatos , o a vender el tiempo o el espectador el sábado o un domingo, trabajar de meseros en un bar o en una cafetería y nos pasaba nada, no había tanto acecho de maldad como la que hoy existe, ese fue un momento clave el amor de nuestros padres, yo recuerdo y quiero confesarles , porque Jorge Mario me han solicitado en alguna medida que cuente un poco de estas cosas, porque uno quisiera transmitir esa experiencia que ha vivido para de pronto poder tocar el sentimiento de los jóvenes de hoy, de las personas de hoy y se decía que en medio de tanta pobreza y tanta humildad había mucho amor, mi padre falleció cuando yo tenía 16 años y éramos ocho hermanos y vivíamos en un sitio de una humildad tal que a mi papá nuestra hermana mayor se lo llevó a que muriera a la casa de ella y están de mi papá después de una larga enfermedad, después de seis meses postrado en una cama, estábamos con él porque ya nos

avisaron que moría y me mandó a llamar y me sale con esta frase mi papá " hijo, queda usted encargado de sus hermanitos", yo soy el tercero de la familia y dos hermanas mayores y le digo yo " como" y me dice " hijo usted queda encargado de sus hermanitos, yo me voy, saquelos adelante" y le dije "papá yo apenas estoy saliendo de la pubertad para hacerme cargo de una responsabilidad de estas" y mi papá me dijo "hijo yo sé que usted puede" y pude, fue un hito importantísimo en mi vida, otro acto importante que yo quiero destacarlo como ejemplo es el haber podido encontrar a Luz Mary, el haberse cruzado en mi camino y haber despertado en mi tantos sentimientos y haberme entregado tanto amor, tanta tolerancia, que hoy después de 43 años todavía seguimos amándonos y terminaremos amándonos, cuando oigamos las campanas marcando la despedida a un mundo que no conocemos yo sé que ahí estaremos juntos, y entonces ese amor ha dado estos dos hijos que están aquí acompañándonos, porque uno siempre ve a los hijos como lo mejor que existe, uno cuando el niño nace lo presenta como la criatura más hermosa del mundo y yo no he conocido el primer niño que en el dia del alumbramiento sea verdaderamente bello a uno como padre le parece divino, entonces no quiero detenerme pero yo sé que ellos saben que representan y que significan para nosotros en nuestras vidas y quiero confesar hoy aqui que, que Dosquebradas marco mi vida hacia el futuro, Dosquebradas fue la que me hizo como hombre, como dirigente y fundamentalmente como una persona de proyección, cuando Bernardo decíamos nosotros que Dosquebradas era una ciudad que no tenía alma, que no tenía identidad, que no aparecíamos en el mapa de Colombia, que no existía en la geografía nacional, que uno iba a otra parte y decía que venía de Dosquebradas y le preguntaban dónde quedaba eso, y recuerda Bernardo que empezamos a trabajar por ponerle alma y darle identidad a Dosquebradas, recuerdó que cuando yo estuve de presidente de esta corporación en una casa vetusta y vieja del barrio los naranjos, tomamos la decisión de que las mujeres nuestras no fueran a dar sus hijos a Pereira, porque aquí no había hospital y que a nuestros seres queridos los tuviera que enterrar en Pereira porque aquí no había cementerio, no teníamos notaría, siendo ésta la ciudad industrial de Risaralda en esa época no tenía siquiera de un juzgado laboral, era una ciudad sin identidad y recuerdo que nos hicimos el propósito de sacar a Dosquebradas del anonimato y empezamos una vez, la sesión del silencio con unos bozales en nuestros labios donde nos negábamos a sesionar, como un acto de protesta por el abandono inconmensurable al que habían sometido a la ciudad y empezamos a ser noticia nacional, el tiempo vino a no escucharnos que estando aquí no discutíamos en un acto de protesta y eran otras épocas, cuando ser concejal era el honor más grande que se tenía, no nos pagaban honorarios, éramos como los dramas grises, como la Cruz Roja, como la defensa civil lo hacíamos por amor, trabajamos en estas empresas o teníamos nuestro trabajo independiente y aquí nos veníamos a sentarnos para a través del civismo servirle una causa noble que era Dosquebradas y luego hicimos la marcha de las ollas vacías, paralizamos este municipio corriendo y transitando por toda esta avenida y nos la tomamos, con la marcha de las ollas vacías sacamos toda la gente de todos los rincones del municipio a que vinieran a reclamar, a hacerle la identidad y no nos quedamos ahí, recuerdo que por esos días pasaba la vuelta de Colombia por esta ciudad y habíamos tomado la decisión en el Concejo de parar la vuelta de Colombia, nos íbamos a parar en la avenida central, me llamo el coronel de la policía de ese entonces y me dijo usted para la vuelta de Colombia y usted se va para la cárcel y me dio culillo, y pactamos dejar pasar la vuelta de Colombia y después tomamos una decisión para captar el sentimiento profundo de la gente nuestra a ver si se había sensibilizado y dijimos y convocamos a un apagón general del municipio un día cualquiera las ocho de la noche, hicimos todo el trabajo y dijimos que íbamos apagar todas las luces durante dos minutos, nos fuimos esa noche para altos de boquerón y exactamente a las ocho de la noche un apagón total en Dosquebradas Victor y Rios me decían " oiga que verraquera" y yo les dije " no que susto tan tenaz, si se apagaron todas las luces esto fue que hubo un atentado

y nos lo van a achacar a nosotros, esta noche yo no voy a dormir a mi casa" y evidentemente esa noche yo no fui a dormir en casa, porque eran épocas difíciles del estatuto de seguridad y otras cosas que resultan que era que había habido una falla en la Chec y coincidió con la famosa solicitud de apagón de parte nuestra y cuando ya íbamos a entrar al paro cívico nos llamó la gobernación a que concertaramos y salió la primera acta el propósito de darle identidad a Dosquebradas y allí nació el plan maestro del acueducto y alcantarillado de Dosquebradas, nació el compromiso de la notaría, nació el compromiso del hospital y nacieron otras cosas que después ustedes fueron terminando de construir, ayudando a hacer, empujando para que éste sea un municipio próspero, porque hoy es el cuarto municipio de todo el eje cafetero, pero eso lo tenemos que visibilizar, ya después quiero recordar aquí cuando en estos días hablaba con un miembro de mi junta directiva, estábamos en Portugal buscando unos propósitos de aprovechar esta globalización y esos Tratado de Libre Comercio como una oportunidad para nosotros sino como una amenaza, a ver qué negocios podíamos hacer y estábamos mirando a ver si somos capaces de hacer una alianza para fabricar aquí en Pereira y en Dosquebradas, porque una cuarta parte de la planta nuestra idea aquí en Dosquebradas todavía, como podemos fabricar en Pereira buses eléctricos y lo vamos a hacer, vamos a hacer buses eléctricos aquí, y recuerdo en una reunión en 1981 por alguna circunstancia Guillermo Vélez Londoño era el gobernador del departamento y todavía los alcaldes los nombraba el gobernador y a mi el doctor Óscar Vélez y César Gaviria me había postulado para hacer el alcalde de Dosquebradas, después me llamó Guillermo Vélez y me dice que siente mucho pero vinieron los empresarios de Dosquebradas que le dijeron que ni por el patas fuera a nombrar un dirigente sindical en la alcaldía de Dosquebradas, entonces tenía que echar atrás el compromiso que había adquirido conmigo y le dice que no se preocupara que no había ningún problema y me vengo a dar cuenta hace tres meses en Portugal que uno de los dirigentes empresariales que estuvo allá pidiendo que no se me nombrar alcalde era el entonces presidente de lo que era TPL hoy ABB y obliga esta paradoja de la vida, hoy miembro de la junta directiva de buscar de Colombia, yo lo perdone desde luego, me hizo un favor muy grande y recuerdo, y deben recordar ustedes, cuando yo fui a aspirar a la gobernación de Risaralda pude llegar a ser gobernador porque ya no lo nombraba el presidente de la República, ya era el pueblo soberano el que decidía, la democracia que nos permite algunos aprovecharla como una oportunidad importante para desarrollar nuestros propósitos sanos y honestos y entonces yo tenía la posibilidad de irme, porque César Gaviria era presidente de la República y había tomado yo la decisión de retirarme de la política, y Gaviria le había dicho a Fabio Villegas que era el secretario general que me ofreciera en ese entonces la embajada en Chile, yo dije que no, que yo queria salir de la política por la puerta grande y que me iba a someter a la consideración del pueblo Risaraldense en si podría ser el primer gobernador popular y que ese sería mi último cargo en la administración pública, evidentemente en reemplazo mío nombraron a Emiliano Isaza Henao, yo me vine a hacer la campaña y oigan esto que es muy lindo, nos pusimos a hacer la planeación de la campaña y yo dije que Dosquebradas no venía, no había hecho discurso en Dosquebradas, tiene que me tenía que dedicar a recorrer esta quebrada geografía Risaraldense como arrugada por la mano de Dios y dice Luz Mary se va a echar los discursos a Dosquebradas y le dije a Luz Mary que ella era la que me iba a representar, no quedaba en mejores manos la campaña de Dosquebradas que en cabeza de ella, viene una vez a Dosquebradas en toda mi compañía para la gobernación, todo el tiempo estuvo aquí Luz Mary con su papá echando discursos, una sola vez viene a Dosquebradas el resto del tiempo lo dediqué a los otros municipios del departamento, o sea que con las esposas se puede hacer política y quiero finalizar después de este recorrido necesariamente tengo que agradecerles a ustedes que me dan la oportunidad de que mi alma vuele, de que pueda desentrañar muchos recuerdos que se van perdiendo uno de la memoria, de que me den la oportunidad de estar aquí con viejos amigos a quienes yo les

debo tanto y con quienes tengo todavía muchas deudas impagadas, porque yo me hice fue gracias a la voluntad soberana del pueblo pueblo, a mi nada me regalaron, todo lo conseguimos, pero no lo conseguí sólo, muchos Carlos Albertos Velásquez, muchos Pedro Nel, muchos Bernardo López, muchos de Victor Castellanos, muchos David me acompañaron en esos procesos de ir erigiendo una figura que representara esta municipalidad y a ustedes tengo que agradecerles, a Dosquebradas tengo que agradecerle, yo creo que estoy donde estoy en buena medida, porque se me reconocía que era de Dosquebradas, yo recuerdo que Victor Renan Barco en el Congreso yo iba a visitarlo y me conocían era por Dosquebradas, porque también sacamos la más alta votación en un momento determinado para el Congreso, la sacamos aquí en Dosquebradas, no se ha vuelto a dar una votación de esa magnitud para un congresista éramos más disciplinados, eran otras épocas, pero hay que comenzar a rescatar algunos de esos valores, algunos de esos principios, de esas metodologías de trabajo que nosotros teníamos y decirles, Dosquebradas yo diría que es como una mina de oro, pero es una mina de oro que está enterrada, que hay que buscar los instrumentos y las herramientas para poder sacar ese oro, para generar riqueza y desarrollo en ese municipio y hay que mirar en el contexto regional y nacional y mundial como ubicamos a Dosquebradas para que aproveche estas oportunidades de globalización que se están dando, podemos nosotros colocar a Dosquebradas en el ámbito nacional e internacional, que estamos haciendo para ello, cual es la vocación de este municipio, para dónde va Dosquebradas, cual es la carta de navegabilidad me pregunto yo, para dónde va Dosquebradas, yo tengo la convicción de que si hay respuesta, yo creo que este es un concejo responsable con su ciudad, por algo lo eligieron, no uno en vano entregar el voto en quien no confía y ustedes son depositarios de la fe pública, de la fe de los conciudadanos que los llevaron a ser concejales, tenemos materia prima, gente joven que está incursionando y hay gente con experiencia, entonces es mirar cómo aprovechamos estas oportunidades, cual es la carta de navegabilidad de Dosquebradas, mire lo que dicen ustedes "coadministramos por el bien de nuestra ciudad", cuáles son las herramientas que les permiten a usted que esta frase tiene un contenido infinitamente grande, que esta frase la comiencen a sentir como un elemento de identidad y de búsqueda de la razón de ser de este municipio y de todos los conciudadanos, como le damos vida a esta frase, cuáles son esos instrumentos y esas herramientas, es una carta de navegabilidad, yo lo he dicho muchas veces, si no hay planeación no somos capaces de vencer la improvisación, coloquen carta de navegabilidad como lo hicimos nosotros, no tiene sentido que se vaya a aposentar en este municipio una industria y encuentre unos terrenos muy escasos por cierto y que estén pidiéndole a uno sin ruborizarse siquiera 300 o $400,000 por metro cuadrado, que industria se viene a esos valores, metros cuadrados de 200 y 400,000 sobre la variante la Romelia el pollo, y donde esta la plusvalía que se está generando de quienes se están enriqueciendo con estas tierras, están llegando el municipio, acaban de hacer un debate y lo decía Pedro haciéndole un llamado al contralor y a la administración que pasa con nuestro patrimonio y con nuestras tierras, pero que pasa también con las tierras de los privados para que cumplan esa función social que la constitución les ha dado a los bienes materiales que poseemos los privados, muchachos carta de navegabilidad para esta municipalidad, hacia donde lo queremos llevar, que orientación le vamos a dar, tienen las herramientas, tiene el plan de ordenamiento territorial, lo tienen por qué lo deben hacer ustedes aquí, tienen aprobado un presupuesto, el presupuesto es esencial apalanca las decisiones de querer hacia donde el capitán quiere llevar la nave, con qué recursos cuenta y entonces lanzó un grito lastimero de reclamo si se quiere, para dónde llevamos a Dosquebradas?, Para dónde va Dosquebradas? Si en algo quienes en una y otra manera hemos tenido que ver con este municipio y todavía no tenemos que ver, porque vuelvo y lo repito aquí están nuestras raíces, se convocan un grupo de estas personas que han tenido que jugar algún papel dentro de la historia de este municipio y podemos hacer algún aporte, yo estoy dispuesto a encabezar una

cruzada por Dosquebradas, y yo creo que es la mejor contribución y recontribución a este acto de confianza, a ese acto que de manera generosa y desprendida que ustedes han hecho hoy para con mi familia y para conmigo, me siento muy feliz de estar en Dosquebradas y de estar en este recinto que me recuerda momentos muy hermosos de mi vida"

Interviene el señor Bernardo López manifiesta que "mi gran amigo Roberto Gálvez y familia de felicitaciones por este homenaje que se han hecho hoy muy merecido y he querido tomar este micrófono para decir que todo lo que dijiste es cierto, todo lo que hicimos por Dosquebradas lo que vamos a hacer, todavía me siento con deseos de 70 trabajando por Dosquebradas, hay que enseñarle a la gente que tenga sentido de pertenencia, porque hay mucha gente que le da pena todavía decir que es de Dosquebradas, yo le voy a pedir al honorable concejo y voy a dejar esta proposición desde el día de hoy, para que los honorables concejales estudien y piense a quien le entregan el piñón de oro la próxima oportunidad y debe ser a Roberto Gálvez Montealegre"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que "de verdad que en este acto tan maravilloso y con tantos retazos de historia plasmados por el doctor Roberto Gálvez, yo no quería dejar pasar el momento para decir algunas cosas que están compiladas en este libro que se llaman protagonistas de la historia, 38 años de Dosquebradas donde en el mismo usted juega un papel muy importante Roberto, quiero decir varias cosas que están en el mismo, Roberto concejal cuatro períodos 82 -86 y 88 -90 en el año 88 fue la votación más alta que sacó un concejal en Dosquebradas, 5200 votos, y en el 90 sacó 3934 y sigue siendo muy alta porque después llegó Álvaro Restrepo con 2900,, la votación más alta que ha sacado un concejal la sacó Roberto y arrastró tres concejales, pero también tengo que contar algunas cosas en el año 90 cuando fue gobernador con más de 60,000 votos Dosquebradas le puso casi 10,000, era natural en el censo electoral que había en Dosquebradas, pero hoy este concejo se viste de afecto, de solidaridad por una persona que le dio mucho lustre a esta ciudad y como recuerdo Roberto, hoy dónde está la torre Bolívar enseguida del Hotel Zoratama era el rancho viejo que montamos para empezar su campaña de ser el primer gobernador por elección popular por el departamento, y allá estuvimos con el equipo del fondo de vivienda haciendo política cuando no se podía, pero lo hacíamos porque llevábamos en el corazón el sello invaluable de un hombre que amaba a Dosquebradas, pero quiero contar una anécdota, en el año 89 siendo usted representante a la Cámara algún día su señora madre se fue a recorrer el sector de Olaya Herrera y San Rafael y se encontró una viejita con un niño de cinco años viviendo a 1 m y medio de la quebrada, yo era el gerente del fondo de vivienda y en el fondo de vivienda había una plática destinada, porque cuando eso el artículo 355 de la constitución del 91 no existía, ni existían los famosos auxilios parlamentarios y usted me mandó un paquete muy grande de plata para que se hiciera mejoramiento de vivienda y dijo su mamá a las 19 de la mañana a mi oficina y me dijo, yo no se usted que va a hacer pero usted me le tiene que regalar una casita esa señora que está muy mal, si mal no recuerdo ella buscó a Luz Mary, para que Luz Mary nos hiciera el puente con usted y su mamá se pegó de una forma tan impresionante todo el día que no hubo otra alternativa sino decirle a Luz Mary que lo llamara para ver qué hacíamos y Roberto me mandó a decir que sacará plática de ahí y que le regalara la casita a la señora, hoy esta señora vive en el barrio minuto de Dios, yo no se si se acuerda Roberto, pero esas eran las acciones generosas de su señora madre, usted ya las contó, en todo este episodio tenemos que contar que usted tampoco se hizo solo, usted ya lo dijo, Bernardo fue un baluarte imprescindible en toda la lucha que tuvimos para separarnos de Santa Rosa, por ende era diputado a la asamblea en el momento en que se dio, por ende hay un reconocimiento natural de don Bernardo López, ocho periodos como concejales, el concejal que más ha estado en esta corporación, un hombre que hace

ocho días estaba aquí visitándonos uno de los más prodigiosos discípulos del maestro arenas Betancur, Jorge Vélez Correa planteando la posibilidad, porque vinieron a la restauración del Bolívar desnudo, la posibilidad de tener aquí en una plazoleta un monumento y nos poníamos a hablar ya en privado con Rufino Santacoloma por qué no hacer un monumento a los fundadores, pero quiénes son, fundador no fue aquel que vino en el año 1800 a recorrer esta tierra, fundadores de Dosquebradas son aquellos que estábamos en pie el 6 diciembre 1972 para romper totalmente el estigma que nos tenía amarrados como un corregimiento del municipio de Santa Rosa y ahí estaba usted Roberto, y estaba Bernardo, Colombia López, Liliana Alzate, el padre Rafael Avila, el padre Bernardo y muchos más, que usted tenía un liderazgo natural que lo ejercía y en sus palabras ahorita se le notaban, pero lo voy a hacer con un elemento más gráfico, era tal la prudencia, la responsabilidad y el respeto por la institución política que en su momento se llamaba avanzada de unidad liberal, que se daban el lujo de decir don Bernardo usted comparte los votos para la asamblea en el río túnel, Darío Estrada de la Virginia y otro equipo comparte los votos con Miguel piñeros de Santa Rosa, porque necesitamos que Darío Estrada y Miguel piñeros sean diputados, necesitamos que le coloquen en el río y 1000 en el resto a Hernando y a las ocho de la noche aparecían mil en el río y 1000 en otra parte para esos dos personajes, porque se respetaba la institucionalidad política que usted hizo respetar, que se lo tenemos que reconocer a Víctor armando castellanos, con todo su aspecto que no gustaba por sus gritos y con su librería, pero que se respetaba y todo lo que se hacía institucionalmente por el partido se hacía porque teníamos líderes que estaban encabezando, hoy tenemos partidos retaciados, cada uno se siente dueño de su partido, así hayan tres o cuatro en el mismo, porque cada uno tiene su propia historia y su propio camino y su propia dirección, porque a eso nos enseñaron, volvemos la política un campo de que me das y que quedó y, y lamentablemente hemos llegado a esos aspectos, pero usted lo decia doctor ojalá todos copiemos el ejemplo que nos ha dado usted, hoy usted ha hecho empresa con las uñas al lado de una gran mujer, porque siempre hemos reconocido que Roberto no ha actuado sólo, Luz Mary forma parte fundamental de su tarea emprendedora que inició hace muchos años y lo digo porque me llena de orgullo saber que he sido amigo personal de ustedes desde hace muchísimos años, pero créanme doctor Roberto, cuando el concejal Jorge Mario García propuso hacer un reconocimiento aquí fue el primero que le digo que hay que hacer para Roberto lo que sea,, porque además nos dejó una enseñanza bien importante, nunca en la administración pública fuera de Roberto Gálvez después de 1990 se volvió a hablar de calidad total y usted fue el padre de la calidad total en la administración pública, porque usted recuperó esos escenarios de la calidad en el departamento en el periodo 90 en adelante, esos pedacitos de historia que he contado aquí también cuando por un acuerdo de mi autoría se aprobó la distinción al mérito cívico Lorencita Villegas de Santos, hemos hecho reconocimientos a grandes personalidades y el año pasado se le entregó la mención al mérito a doña Margith González, quien no le reconoce a ella que ha sido una luchadora por todo este tipo de cosas y este año se le entregó a la señora madre del gobernador, porque también ha hecho una tarea, no porque sea la señora madre del gobernador si no porque ha tenido en sus espaldas una tarea de civismo con esta tierra, Roberto permítame decirle que yo también es cierto orgulloso de saber que hoy 17 concejales le estamos tributando este sencillo pero significativo homenaje, el homenaje no es el papel, no es una nota de estilo, es el aspecto que profesamos por usted el respeto que profesamos con ustedes y lo que tenemos para decirle a todos nuestros hijos, nuestros nietos en las nuevas generaciones, no sabemos cuándo volverán a salir pro hombres como usted nos ha enseñado, como Bernardo nos ha enseñado, como nos han enseñado otro poco de ilustres ciudadanos que han pasado en el tránsito de la historia política de esta tierra, este homenaje nadie se lo regaló Roberto, este homenaje usted se lo ganó, simple pero con mucho afecto, usted se lo ganó por que usted se lo merece, donde está yo solito, porque ninguno de nosotros

lo empujó, pero nosotros fuimos importantes en su vida, qué rico que lo recordaba que con nombres propios, porque usted no se le puede olvidar que fuimos soldados de esas batallas que usted presidió y siempre lo respetamos y lo quisimos y lo admiramos como hoy lo hacemos, que Dios lo bendiga"

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que "tuve la oportunidad de conocer al doctor Roberto desde la rosa, me acuerdo porque mi hermana y un cuñado trabajaron con usted, luego entra usted a la carrera política sería, que siempre lo ha destacado como un hombre serio, un hombre de palabra y que vienen fue, y ahí estuvimos acompañandolo y moviendo esas banderas por esa gobernación y hasta yo salí beneficiado, cuando usted estuvo como gobernador fui nombrado en el hospital Santa Mónica como el primer radiólogo de Dosquebradas en el cual trabajé 20 años y sali pensionado gracias a Diso y a usted que me dio esa oportunidad, porque cuando eso se hacía desde la gobernación, a pesar de que el hospital dependía del primer nivel, pero el poder de la gobernación era tan grande que todo se hacía desde allí, siempre lo he admirado por esa carrera empresarial que inició con buscar de Colombia ya famosa a nivel local, departamentales, nacional, internacional y que bueno que esté con nosotros compartiendo y que bueno que se hagan estos homenaje en vida a una persona buena, a una persona noble, una persona que voy uno se queda corto con las palabras de todo lo bueno que uno exprese frente a usted y su familia, porque se merece usted muchas cosas más, pero pedirle a Dios que lo lleve bendiciones, que les dé mucha vida porque todavía pueden hacer mucho por Dosquebradas, por Risaralda y lo están haciendo, porque mucha gente se ha beneficiado de la generación de empleo que ustedes han hecho y mucha gente en Dosquebradas y Pereira tienen que estar también agradecidos como lo destruyó con ustedes, pero ni que decir también de ese tesoro que se ganó usted doctor Roberto como fue a su esposa, una persona emprendedora, sería que lo ha acompañado usted toda la vida en las buenas y en las malas y en especial dos cosas le resaltó yo, primero la gran labor social que siempre ha hecho y tuve la oportunidad de trabajar con ella que me invitó y me pegue el corazón, porque eso lo hacíamos de corazón y con mucho amor y miles de niños de Dosquebradas, Pereira y todos los municipios a lo largo y ancho de Risaralda se beneficiaron con ese gran programa que usted trajo acá de los Estados Unidos a Dosquebradas, porque nació acá en Dosquebradas gracias a usted doctora Luz Mary, Sanando Niños, con los cirujanos americanos que era el programa de las cirugías gratis de la violeta originó y paladar hendido y cantidad de niños quedaron bien, después otro grupo de profesionales también americanos que fueron ortopedistas para hacer las cirugías de pie chapín y luxaciones y esguinces de cadera, y luego remata con un grupo más especializado todavía y se hacen una cantidad de cirugías de columna por escoliosis y todo eso se le debe gracias a Dios y a usted doctor Roberto, hay que resaltar no sólo al doctor Roberto sino a toda su familia, a sus hermanas, su esposa, que Dios los bendiga"

El Señor Presidente manifiesta que "doctor Roberto Gálvez y familia que hoy nos están acompañando la corporación consejos municipales queda muy agradecida por la presencia de ustedes en este humilde pero sincero reconocimiento que se le hace a usted como empresario, como padre de familia, como buen esposo, como una persona que le ha dado grandes éxitos al municipio Dosquebradas, muchas gracias a todos ustedes"

El Señor Presidente declara un receso.

El Señor Presidente reanuda la sesión

El Presidente Señor solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del dia

6. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

8. PROPOSICIONES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

9. VARIOS

El Señor Vicepresidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 10:50 a.m. del día 13 de Junio del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el 14 de Junio del 2013 a las 7 :00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero